



### SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

#### 3. Otras disposiciones

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. 114

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A. 128

Orden de 3 de febrero de 2011, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación de la agencia de innovación y desarrollo de andalucía. 146

Número formado por dos fascículos

Jueves, 10 de marzo de 2011

Año XXXIII

Número 49 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>800.000</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>800.000</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderias</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>613.063</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>337.185</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	337.185
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>275.878</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>222.263</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>167.324</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>50.267</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>4.672</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>1.190.800</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>146.800</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>0</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>1.044.000</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>500</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>500</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area  
de Jaen

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	500
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>500</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>500</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>1.413.563</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>1.413.563</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>87.920</b>
I. Inmovilizado Intangible:	60.920
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	30.000
6. Otro inmovilizado intangible	30.920
II. Inmovilizado Material:	27.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	27.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>198.874</b>
a) De la Junta de Andalucia	89.493
b) De otras Administraciones Publicas	109.381
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>286.794</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area  
de Jaen

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>129.057</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	129.057
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>157.737</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	157.737
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>286.794</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
	
<u><b>AÑO 2011</b></u>	
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>	
<u>GASTOS</u>	
<b>6. Gastos de personal (222.263 €)</b>	
<p>Esta partida comprende la retribución de la plantilla, así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería con los salarios resultantes tras la aplicación del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de Mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. No se produce incremento en la plantilla. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social, formación y gastos sociales del personal.</p>	
<b>7. Otros gastos de explotación (1.190.800,00 €)</b>	
<p>La partida 7.a (Servicios exteriores, 146.800,0 €) incluye como gasto más importante el mantenimiento y conservación preventiva de marquesinas, postes y ventanas, los estudios y trabajos técnicos necesarios, los gastos derivados del centro de atención al usuario, la publicidad y propaganda para el fomento del transporte público y el servicio de recaudación por la recarga de tarjetas. El resto de gastos de bienes corrientes son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos de material, consumibles, gastos de mantenimiento, telecomunicaciones, etc.)</p>	
<p>La partida 7.c (Otros gastos de gestión corriente, 1.044.000,00 €) prevé las aportaciones a empresas privadas de transportes, tanto interurbano como urbano, para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único, obligaciones recogidas en los Contratos Programa firmados con los operadores de Transporte, así como implantar durante el ejercicio nuevos servicios y mantener los existentes de transporte interurbano de viajeros por carretera. También prevé las aportaciones a la Cámara de Compensación de los Consorcios de Transporte Metropolitanos de Andalucía y las aportaciones a otros Consorcios para la contribución a la realización de proyectos comunes.</p>	
<b>13. Gastos financieros</b>	
<p>La partida 13.b (Por deudas con terceros, 500 €) recoge la provisión de gastos de naturaleza financiera como los gastos por transferencias bancarias.</p>	
<u>INGRESOS</u>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios (800.000 €)</b>	
<p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, conforme a los objetivos previstos para el año 2011.</p>	
<b>5. Otros ingresos de explotación (613.063 €)</b>	
<p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y</p>	
PRESUPUESTO 2011	Página 1



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).



Vivienda de la Junta de Andalucía es de 275.878 €. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.

**12. Ingresos Financieros (500,00 €)**

Esta partida contempla los ingresos financieros recibidos por la remuneración de los depósitos en la cuenta corriente operativa del Consorcio.

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

ESTADO DE DOTACIONES

**1. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (87.920,00 €)**

**I. INMOVILIZADO INTANGIBLE (60.920,00 €)**

Corresponde al punto 5. Aplicaciones informáticas (30.000,00 €) por las adquisiciones de programas informáticos, licencias de uso y desarrollo de software y al punto 6. Otro Inmovilizado Intangible (30.920,00 €) en los que destaca el Proyecto de Concienciación Ciudadana del Uso de Transporte Público y los Proyectos Comunes con otros Consorcios.

**II. INMOVILIZADO MATERIAL (27.000,00 €)**

Comprende como partida más importante los proyectos relativos al equipamiento de paradas y los paneles de información a los usuarios.

**3. ACTUACIONES GESTIONADAS POR INTERMEDIACIÓN (198.874,00€)**

Se incluyen los gastos destinados a las transferencias de los operadores de transporte para la modificación de la imagen de autobuses según reflejado en las obligaciones del contrato programa (tanto pintado como paneles electrónicos), las adaptaciones necesarias de los operadores interurbanos para el transbordo con el sistema tranviario y la continuación de la adaptación de los sistemas GPRS.

ESTADO DE RECURSOS

**I. RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (129.057 €)**

Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones.

**III. RECURSOS PROPIOS (157.737 €)**

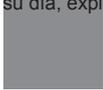


**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="395 701 469 775" style="background-color: #808080; width: 30px; height: 30px;"></div> <div data-bbox="518 701 868 768" style="text-align: center;"> <p><i>Consortio de Transporte Metropolitano</i>  <b>Área de Jaén</b></p> </div> <div data-bbox="919 701 1209 775" style="background-color: #808080; padding: 5px;"> </div> </div> <p data-bbox="427 792 1158 882">Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones.</p> <hr style="border: 1px solid black; margin-top: 20px;"/> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <span data-bbox="395 2024 577 2047">PRESUPUESTO 2011</span> <span data-bbox="1082 2024 1158 2047">Página 3</span> </div>	

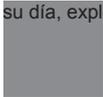


PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 40%;">  <p style="text-align: center;"><b>Consorcio de Transporte Metropolitano</b> <b>Área de Jaén</b></p> </div> <div style="width: 40%; text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 60%;"> <p><b><u>LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2009</u></b></p> </div> <p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b></p> <p><u>GASTOS</u></p> <p><b>6. Gastos de personal (144.188,45 €)</b></p> <p>Esta partida comprende la retribución de la plantilla y los gastos de seguridad social hasta 31 de diciembre de 2009. Los presupuestos contemplaban la cantidad de 155.653 euros. Estos gastos han sido menores debido a que no fueron cubiertos todos los puestos de trabajo en periodos determinados.</p> <p><b>7. Otros gastos de explotación (376.982,90 €)</b></p> <p>La partida 7.a (Servicios exteriores, 71.315,12 €) incluye como gastos más importante: la adquisición de los suministros necesarios para el funcionamiento del Consorcio, los estudios y trabajos técnicos realizados para la implantación del Sistema Tarifario, la publicidad y propaganda para el fomento del uso de transporte público.</p> <p>La partida 7.c (Otros gastos de gestión corriente, 305.667,78 €) incluye las aportaciones a empresas privadas de transportes, tanto interurbano como urbano, para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único y los nuevos servicios.</p> <p>Los presupuestos contemplaban la cantidad de 658.896 (de ellos, 525.000,00 € para Otros gastos de gestión corriente) pero se han visto minorados por la entrada en funcionamiento en junio de 2009, por lo que han reducido los gastos corrientes derivados de la actividad ordinaria y las compensaciones a los operadores derivada de la integración tarifaria.</p> <p><u>INGRESOS</u></p> <p><b>1. Importe neto de la cifra de negocios (225.669,78 €)</b></p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte desde el 29 de junio hasta el 31 de diciembre. Las previsiones iniciales para el ejercicio 2009 eran de 400.000 €.</p> <p><b>5. Otros ingresos de explotación (402.549 €)</b></p> <p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. No existe variación.</p> <p><b>12. Ingresos Financieros (1.804,44 €)</b></p> <p>Esta partida contempla los ingresos financieros recibidos por la remuneración de los depósitos en la cuenta corriente operativa del Consorcio. La previsión inicial era de 12.000 €. La diferencia es debida a la bajada en los tipos de interés y al saldo medio en cuenta.</p>	
PRESUPUESTO 2009	Página 1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 40%; text-align: center;">  <p><b>Consorcio de Transporte Metropolitano</b> <b>Área de Jaén</b></p> </div> <div style="width: 40%; text-align: center;">  </div> </div> <p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p> <p><u>ESTADO DE DOTACIONES</u></p> <p><b>1. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (310.412,32€)</b></p> <p>Comprende como gastos más importante la adquisición de marquesinas, vitrinas, el equipamiento de apeaderos, la adquisición del software y equipos informáticos necesarios, el desarrollo de la página web y la Elaboración de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible de Once Municipios del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.</p> <p>El presupuesto contemplaba la cantidad de 379.000 euros.</p> <p><b>3. ACTUACIONES GESTIONADAS POR INTERMEDIACIÓN (247.475,51 €)</b></p> <p>Se incluye 94.566,93 € en conceptos de adaptación de los sistemas de cancelación de los operadores interurbanos y 152.908,88 € para la adaptación de la imagen de los autobuses, tanto pintado como paneles informativos electrónicos. El presupuesto inicial era de 150.000 € quedando finalmente en 250.000,00 € por una modificación presupuestaria.</p> <p><u>ESTADO DE RECURSOS</u></p> <p><b>I. RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ( 246.410 €)</b></p> <p>Se incluye la aportación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía (170.550,00 €) destinada a financiar los gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones. Este es el importe inicialmente previsto en el PAIF. Adicionalmente se ha registrado la aportación de la Agencia Andaluza de la Energía a través de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (75.860 €) para la financiación de la elaboración de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible de Once Municipios del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.</p> <p><b>III. RECURSOS PROPIOS (262.028,20 €)</b></p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. Se contempla una subvención de la Diputación Provincial de Jaén de 53.578,20 € para la financiación de la elaboración de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible de Once Municipios del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.</p>	
PRESUPUESTO 2009	Página 2



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos PAIF 1

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitanos del area de Jaen

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Aportación a empresas privadas. Actividad inversora	Autobuses	109.380,00	128	854,53	104.500,00	29	3.603,45	55.000,00	16	3.437,50
2	Inversiones en inmovilizado	municipios	48.356,00	12	4.029,67	56.925,00	12	4.743,75	62.700,00	12	5.225,00
3	Consorcio Tte área Jaén (PDP 95).Act.inversora	N/A	129.057,00	0	0,00	132.075,00	0	0,00	96.300,00	0	0,00
4	Aportación a empresas privadas. Actividad corriente	concesiones	800.500,00	14	57.178,57	1.000.600,00	14	71.471,43	1.200.700,00	14	85.764,29
5	Cobertura costes estructura	personal empleado	337.185,00	6	56.197,50	422.068,00	8	52.758,50	508.346,00	9	56.482,89
6	Consorcio Tte Area Jaén.(PDP 95).Act.corriente	N/A	275.878,00	0	0,00	345.329,00	0	0,00	415.919,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>1.700.356,00</b>			<b>2.061.497,00</b>			<b>2.338.965,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitanos del area de Jaen

**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	N° Unidades Ot.	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Imagen de autobuses	autobuses	86.500,00	24	104.500,00	29	55.000,00	16
1	Sistemas de cancelación	autobuses	22.880,00	104	0,00	0	0,00	0
2	Inversiones inmovilizado	municipios	48.356,00	12	56.925,00	12	62.700,00	12
3	Aport. empr. privadas para imagen	Concesiones	70.773,00	14	85.500,00	14	45.000,00	14
3	Aport. empr. privadas para sistemas de cancelación	Municipios	18.720,00	12	0,00	0	0,00	0
3	Inversiones reales	Municipios	39.564,00	12	46.575,00	12	51.300,00	12
4	Integración tarifaria y nuevos servicios	concesiones	800.500,00	14	1.000.600,00	14	1.200.700,00	14
5	Cobertura costes estructura	personal empleado	337.185,00	6	422.068,00	8	508.346,00	9
6	Aportaciones para integración tarifaria	Concesiones	108.675,00	14	1.39.230,00	14	166.185,00	14
6	Cobertura de costes de estructura	Personal empleado	167.203,00	6	206.099,00	8	249.734,00	9
	<b>Totales</b>		<b>1.700.356,00</b>		<b>2.061.497,00</b>		<b>2.338.965,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Importe
	Importe	Importe	Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.87.51B	275.878	345.329	415.919	415.919
<b>Total (C):</b>	275.878	345.329	415.919	415.919
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Integración tarifaria Cobertura costes estructura	108.675 167.203	139.230 206.099	166.185 249.734	166.185 249.734
<b>Total (D):</b>	275.878	345.329	415.919	415.919
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2-2

**Empresa:** Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.87.51B	129.057	132.075	96.300
<b>Total (C):</b>	129.057	132.075	96.300
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Inversiones reales	39.564	46.575	51.300
Sistemas de cancelación	18.720	0	0
Imagen de autobuses	70.773	85.500	45.000
<b>Total (D):</b>	129.057	132.075	96.300
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## 2RE7U2UE73S DE L5 OS MUNID5D 5U3ÓNS M5 DE 5ND5LU0Í5 u) 11

## 2respyesto ETplotación

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>80) .V1)</b>
<b>abPentas</b>	)
<b>vb2restaciones de serxicios</b>	<b>80) .V1)</b>
<b>u. Pariacion de eTistencias de prody. 3erminados j en cyurso de favric.</b>	)
<b>z. 3rava4s realiAados por la empresa para sy actixo</b>	)
<b>C. 5proxisionamientos</b>	)
<b>ab0onsymo mercaderias</b>	)
<b>vb0onsymo de materias primas j otras materias consymivles</b>	)
<b>cb3rava4s realiAados por otras empresas</b>	)
<b>6. Stros ingresos de eTplotacion</b>	<b>1.1C1.8C)</b>
<b>abIngresos accesorios j otros de gestion corriente</b>	)
<b>vb7yvxenciones j otras transferencias</b>	<b>Cu1.8C)</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	300.000
b.2) De otros	121.840
<b>cb3ransferencias de financiacion</b>	<b>Gu) .) ) )</b>
<b>0. , astos de 2ersonal</b>	<b>1.u6) .u6)</b>
<b>ab7yeldos9salarios j asimilados</b>	<b>VV8.uu6</b>
<b>vb0argas sociales</b>	<b>u6u.) u6</b>
<b>cb2roxisiones</b>	)
<b>G. Stros gastos de eTplotacion</b>	<b>0VG.16u</b>
<b>ab7erxicios eTteriores</b>	<b>06z.VV6</b>
<b>vb3rivytos</b>	<b>Cz.16G</b>
<b>cbStros gastos</b>	)
<b>8. 5mortiAacion del innoxiliAado</b>	<b>u) 0.C01</b>
<b>V. Impytacion de syvxenciones de innoxiliAado no financ. j otras</b>	<b>V8.GG8</b>
<b>1) . ETcesos de proxisiones</b>	)
<b>11. Resyltado por ena4enaciones del innoxiliAado</b>	)
<b>abDeterioros j perdidas</b>	)
<b>vbResyltados por ena4enaciones j otras</b>	)
<b>1u. Ingresos Financieros</b>	<b>6u.zz6</b>
<b>abDe participaciones en instrymtos de patrimonio</b>	)
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>vbDe xalores negociavles j otros instrymtos financieros</b>	<b>6u.zz6</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0


**2RE7U2UE73S DE L5 OS MUNID5D 5U3ÓNS M5 DE 5ND5LUOÍ5 u) 11**
**2respyesto ETplotación**
**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	52.335
<b>1z. , astos financieros</b>	)
<b>ab2or deydas con empresas del grypo j asociadas</b>	)
<b>vb2or deydas con terceros</b>	)
<b>cb2or actyaliAacion de proxisiones</b>	)
<b>1C. Pariacion de xalor raAonavle en instrymentos financieros</b>	)
<b>ab0artera de negociacion j otros</b>	)
<b>vbImpytacion al resyltado del e4ercicio por actixos financieros disponivles para la xenta</b>	)
<b>16. Diferencias de camvio</b>	)
<b>10. Resyltado por ena4enacion de instrymentos financieros</b>	)
<b>abDeterioros j perdidas</b>	)
<b>vbResyltados por ena4enaciones j otras</b>	)
<b>1G. Impyestos sobre veneficios</b>	)
<b>18. Ingresos j gastos eTraordinarios</b>	)
<b>Resyltado del e4ercicio</b>	)
<b>Resultado DEBE</b>	<b>2.153.863</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>2.153.863</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>1.519.507</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	1.519.507
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.519.507
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>316.035</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	316.035
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>1.835.542</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>1.519.507</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	1.519.507
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>316.035</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	316.035
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.835.542</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>P.E.C. 3:</b>	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2011</b>	
<p>Los Presupuestos de Explotación y de Capital, y el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93 para el ejercicio 2011 tienen como finalidad esencial maximizar la contribución por parte de esta empresa pública a los planes de <b>ajustes presupuestarios</b> que la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en general el sector público, vienen elaborando.</p>	
<p>Con esta finalidad, en las previsiones para el ejercicio 2011 se ha ahondado en la <b>austeridad</b> ya aplicada a los presupuestos del ejercicio 2010, y para ello, ha sido necesario una revisión general de todos los programas de gasto, para priorizar aquéllos que aporten más valor a la sociedad, y así incrementar la eficiencia en la gestión de recursos públicos.</p>	
<p>La formulación de estos documentos presupuestarios también está orientada por el concepto de <b>sostenibilidad de las cuentas públicas</b>, entendida esta en un sentido amplio: económico, medioambiental y social, y bajo la premisa de que compatibilizar el impulso a la actividad económica con la sostenibilidad, es condición indispensable para garantizar el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos.</p>	
<p>Otro referente presupuestario es el <b>Plan Estratégico 2009-2012</b> de Cartuja 93, ya que son sus aspectos estratégicos, objetivos y acciones las que han servido de guía y esquema básico para la descripción de los objetivos presupuestarios y de los proyectos asociados a cada uno de ellos.</p>	
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2011.</b>	
<p>Los presupuestos de explotación de Cartuja 93, S.A. para el ejercicio 2011, al igual que los de ejercicios anteriores, mantienen como objetivo económico-financiero el <b>equilibrio presupuestario</b>.</p>	
<p>El presupuesto de explotación para el ejercicio 2011 supone un resultado cero, al equipararse las previsiones de ingresos con las de gastos, siendo ambas de 2.154 miles de euros (en adelante mE).</p>	
<p>Este nivel del presupuesto total de ingresos y gastos para 2011 resulta inferior al elaborado para 2010 en un -12% (-283 mE), ya que ha pasado de 2.437 a 2.154 mE, y además supone una reducción significativa en la cuantía de los ingresos por subvenciones y transferencias públicas, -24% (-383 mE), que han pasado de 1.623 mE a 1.241 mE.</p>	
<p>Entre ambos presupuestos, la dependencia de la entidad de las subvenciones y transferencias públicas pasaría del 67% al 58%, y ello es compatible con un nuevo equilibrio presupuestario, por una doble vía:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del gasto global, que como se ha indicado sería del -283 mE.</li> <li>• Incremento de los ingresos por otras fuentes distintas a las subvenciones y transferencias públicas en +100 mE: por prestaciones de servicios +59 mE, y rendimientos financieros +41 mE.</li> </ul>	
<p>Las partidas de ingresos y de gastos más significativas de la cuenta de resultado previsional son las siguientes:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>INGRESOS:</b></p>	
<p>El apartado "b) Prestaciones de servicios" del capítulo "1. <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>", por valor de 861 mE, se compone de las siguientes estimaciones:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios a las entidades de la "Tecnoincubadora Marie Curie", 483 mE:</li> <li>• Servicios al "Centro de Empresas Pabellón de Italia", 297 mE.</li> <li>• Patrocinios de diversas entidades al "Foro Innovatec", 36 mE.</li> <li>• Servicios empresariales, 30 mE.</li> <li>• Otros servicios, 15 mE.</li> </ul>	
<p>El capítulo "5. <b>Otros ingresos de explotación</b>" por importe de 1.142 mE, se compone de:</p>	
<p><u>Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía por 1.020 mE</u>, siendo su desglose:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el apartado "c) Transferencia de financiación" figura la procedente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para gastos de explotación, 720 mE.</li> <li>• El subapartado "b.1) Subvenciones y otras trasferencias - de la Junta de Andalucía", se estiman ingresos por 300 mE para financiar el "Plan de Anual de Actividades" del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 del ejercicio 2011, financiación que se espera obtener a través del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.</li> </ul>	
<p><u>Subvenciones procedentes de otras entidades por 122 mE</u>, que figuran en el subapartado "b.2) Subvenciones y otras trasferencias - de otros", con el detalle que se indica:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compensaciones económicas por 71 mE como Entidad Colaboradora en los distintos programas del Ministerio de Ciencia e Innovación: Orden de Ayuda para Proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos, Programa Nacional de Investigación Aplicada, Programa ApteParq, etcétera.</li> <li>• Subvención de 46 mE por la participación en el "Proyecto Interreg IV.C".</li> <li>• Subvención de 5 mE para financiar las actuaciones de la "Red de gestión de la I+D+I" al amparo del acuerdo marco de colaboración entre la APTE y el Ministerio de Ciencia e Innovación.</li> </ul>	
<p>El capítulo "9. <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>", por cuantía de 99 mE, corresponde al reconocimiento como ingresos en la cuenta de resultados de las subvenciones de capital que se obtuvieron para la construcción y el equipamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie", con el desglose siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedentes de la Junta de Andalucía 96 mE.</li> <li>• Procedentes de otras entidades 3 mE.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>GASTOS:</b></p>	
<p>La austeridad en los gastos consignados en el presupuesto 2011 respecto a los del presupuesto del 2010 queda especialmente patente en los dos capítulos de gastos de mayor cuantía:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción de los "Gastos de personal" en un -7,8% (106 mE).</li> <li>• La reducción de los "Servicios exteriores" en un -25,5% (224 mE).</li> </ul>	
<p>En el capítulo "6. <b>Gastos de personal</b>", se ha previsto un importe anual de 998 mE para "sueldos, salarios y asimilados" y 252 mE para "cargas sociales".</p>	
<p>Las previsiones efectuadas para su cálculo han sido las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha partido de la reducción en las retribuciones del personal de la entidad aplicadas con efectos 1 de junio de 2010 en virtud del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz.</li> <li>• Para 2011 se ha considerado la congelación salarial de todos los conceptos retributivos (salarios base y complementos) resultantes tras la aplicación de la reducción indicada en el punto anterior.</li> <li>• Se ha considerado mantener al personal de la entidad.</li> <li>• No se atenderán incrementos retributivos por la necesidad de efectuar ascensos, reclasificaciones de categorías y/o de puestos de trabajo...</li> <li>• Las bajas de personal se cubrirán preferentemente de manera interna, excepto en los casos en los que no siendo posible, la no sustitución suponga un grave quebranto a la actividad de la empresa.</li> <li>• Se ha suprimido el capítulo gastos de formación del personal.</li> </ul>	
<p>El capítulo "7. <b>Otros gastos de explotación</b>" se estima en 697, y se compone de los apartados "b) Tributos" por 43 mE, y "a) Servicios exteriores" por 654 mE, este último con el desglose siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 304 mE para el funcionamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie".</li> <li>• 63 mE para el "Plan de Anual de Actividades" del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93.</li> <li>• 50 mE para el "Foro Innovatec"</li> <li>• 18 mE para el "Proyecto Interreg IV.C".</li> <li>• 219 mE para servicios exteriores no asociados directamente a proyectos concretos, siendo la partida más importante la prevista para gastos de alquiler en el Centro de Empresas Pabellón de Italia por 104 mE.</li> </ul>	
<p>El capítulo "8. <b>Amortización del inmovilizado</b>", por importe de 206 mE, se compone de 196 mE para las amortizaciones de las inversiones de la "Tecnoincubadora Marie Curie", y 10 mE para las de otros inmovilizados.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2011.</b></p>	
<p>Para el presupuesto de capital del ejercicio 2011 no se han previsto nuevos proyectos de inversión ni, por tanto, los recursos necesarios para su financiación, sin perjuicio, de que en el ejercicio debe culminar el proyecto en marcha para la <b>rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea</b>, para que el mismo sirva como sede del Centro de interpretación del Parque Científico y Tecnológico y sede de Cartuja 93.</p>	
<p>Los aspectos económicos más destacados de este proyecto son:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2009 Cartuja 93 asumió el coste de 54 mE por los honorarios por el proyecto básico y de ejecución y por el estudio de seguridad y salud.</li> <li>• En 2009 se alcanzó un acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y Cartuja 93, por el que la sociedad obtuvo concesión demanial gratuita sobre el Pabellón de la Unión Europea por un periodo de 50 años, siendo su valor de tasación de 294 mE.</li> <li>• En 2009 se soportó el coste de la tasación por expertos independientes que fue de 2 mE y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, 19 mE.</li> <li>• El coste previsto de la rehabilitación es de 1.672 mE, y en 2009 la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía concedió una subvención a Cartuja 93 para sufragarlas por tal importe.</li> <li>• En 2010 se han abonado las tasas por la licencia de las obras de rehabilitación que han sido de 25 mE.</li> <li>• En 2010 se han contratado las obras de rehabilitación, siendo el coste previsto de las mismas de 1.600 mE, y el plazo de ejecución programado de 12 meses.</li> <li>• Partiendo de las previsiones temporales e importes de la programación de obras, y bajo la premisa de que las mismas se realicen conforme al coste total previsto, y que se ejecuten entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se ha repartido el coste estimado en 152 mE para 2010 y los restantes 1.520 mE para 2011, cifra esta última que es la que se consigna en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2011.</li> </ul>	
<p>En el ejercicio 2011 la sociedad debe atender el pago de 316 mE por la amortización anual de los <b>préstamos para proyectos de inversión</b> por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación, cifra que se consigna en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2011 y será atendida con los recursos propios procedentes de las operaciones. El periodo de amortización de estos préstamos se extiende entre los ejercicios 2009 a 2021 ambos inclusive.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>P.E.C. 4:</b>			
<b>MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR 2009.</b>			
<b>Comparativa previsión/cierre de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2009.</b>			
	PREVISION 2009	LIQUIDACION 2009	% DESV.
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.156.300,00</b>	<b>626.763,03</b>	-46%
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	73.300,00	123.105,83	68%
c) Prestaciones de servicios	1.083.000,00	503.657,20	-53%
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>98.628,29</b>	Sin Ptto.
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.617.800,00</b>	<b>1.165.159,69</b>	-28%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.617.800,00	1.165.159,69	-28%
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	1.173.500,00	1.097.199,76	-7%
b2) Procedentes de otras entidades	444.300,00	67.959,93	-85%
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(1.356.200,00)</b>	<b>(1.295.909,94)</b>	-4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.066.200,00)	(1.037.908,84)	-3%
b) Cargas sociales	(290.000,00)	(258.001,10)	-11%
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(1.265.200,00)</b>	<b>(789.457,61)</b>	-38%
a) Servicios exteriores	(1.011.100,00)	(777.787,90)	-23%
b) Tributos	(5.300,00)	(9.478,16)	79%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op.Comerciales	(212.100,00)	(1.392,00)	-99%
d) Otros gastos de gestión corriente	(36.700,00)	(799,55)	-98%
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(155.700,00)</b>	<b>(30.142,26)</b>	-81%
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>3.000,00</b>	<b>93.224,40</b>	3007%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	0,00	93.224,40	Sin Ptto.
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	3.000,00	0,00	-100%
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.153,59)</b>	Sin Ptto.
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	(1.153,59)	Sin Ptto.
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>(132.887,99)</b>	Sin Ptto.
( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 )			
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>6.000,00</b>	<b>66.039,49</b>	1001%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	6.000,00	66.039,49	1001%
b2) En terceros	6.000,00	66.039,49	1001%
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>(922,63)</b>	Sin Ptto.
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	(922,63)	Sin Ptto.
b) Por deudas con terceros	0,00	(922,63)	Sin Ptto.
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>6.000,00</b>	<b>65.116,86</b>	985%
( 12 + 13 + 14 + 15 + 16 )			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>(67.771,13)</b>	-1230%
( A.1 + A.2 )			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>(67.771,13)</b>	-1230%
( A.3 + 17 )			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.000,00</b>	<b>(67.771,13)</b>	-1230%
( A.4 + 18 )			





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ingresos por patrocinios</u>: Se estimaron ingresos por importe de 35 mE, siendo al cifra final de 63 mE, obteniéndose una diferencia de <b>+28 mE</b>, que ha sido posible por el convenio alcanzado con la Fundación Cajasol para el patrocinio de proyecto plataforma de conocimiento.</li>   <li>• <u>Ingresos procedentes de subarriendos</u>: Se han obtenidos ingresos por este concepto por importe de <b>50 mE</b>, no contemplados en presupuesto, y que son procedentes de subarriendos a empresas con espacios comprometidos en la Tecnoincubadora Marie Curie y a los que se ha tenido que facilitar una ubicación provisional debido a la demora de entrada en funcionamiento de la misma, como ha quedado reflejado en el primer punto de este apartado.</li>   <li>• <u>Ingresos por encargos procedentes de la Junta de Andalucía</u>: Se han obtenido ingresos por este concepto por importe de <b>50 mE</b> no contemplados en presupuesto y que corresponden a la repercusión de los gastos de limpieza del canal Expo, conforme al encargo recibido desde la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.</li> </ul> <p>El importe de los trabajos realizados por la empresa para su activo, supone el reconocimiento de un ingreso de <b>99 mE</b> como contrapartida de los gastos de personal y generales que han sido activados en 2009 por la terminación y reparación de defectos de la Tecnoincubadora Marie Curie. Dado que las circunstancias que han generado estos gastos e ingresos no eran conocidos al elaborar el presupuesto, este ingreso supone una desviación sobre el mismo.</p> <p>El importe de otros ingresos de explotación donde se recogen los fondos procedentes de las subvenciones de explotación transferidas a resultado ha sido menor al previsto en <b>-452 mE</b>. El desglose de las mismas es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía</u>: La imputación de ingresos a resultado por este concepto ha sido de 1.097 mE, frente a los 1.173 mE previstos, lo que supone una diferencia de <b>-76 mE</b>, como se explica a continuación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La anualidad 2009 de la subvención para gastos de explotación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa prevista en 900 mE se ha mantenido conforme al presupuesto.</li> <li>○ Se estimaron obtener 120 mE a través de la Orden de Agentes del Conocimiento de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa siendo el importe obtenido a través de la misma de 300 mE, aunque sólo se ha imputado como ingresos al cierre del ejercicio la parte correspondiente a la ejecución de 2009, por importe de 141 mE, ya que parte de las actividades programadas con cargo a estos fondos se han prorrogado por seis meses. Por tanto, la diferencia respecto al presupuesto es de <b>+21 mE</b>.</li> <li>○ La anualidad 2009 del Convenio Marco con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa prevista por 118 mE ha sido de 57 mE, siendo la diferencia de <b>-61 mE</b>.</li> <li>○ No se ha desarrollado la anualidad 2009 del convenio con la Agencia Andaluza de la Energía con unos ingresos previstos de <b>36 mE</b>.</li> </ul> </li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>• <u>Subvenciones procedentes de otras entidades</u>: La imputación de ingresos a resultado por este concepto ha sido de 68 mE, frente a los 444 mE previstos lo que supone una diferencia de <b>-376 mE</b>, según el desglose que se detalla a continuación:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ A fecha del presente informe, aún no se ha producido la firma del Convenio de colaboración anual con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, previsto en el presupuesto por un importe de <b>75 mE</b>.</li> <li>○ El Convenio de colaboración anual con la Excmo. Diputación de Sevilla previsto por un importe de 59 mE se ha firmado por 57 mE, si bien la imputación de ingresos al cierre del ejercicio es de 25 mE, debido a que se ha solicitado una prórroga por seis meses, resultando así la diferencia de ingresos respecto al presupuesto de <b>-34 mE</b>.</li> <li>○ Las ayudas procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación estimadas en 100 mE, han sido de 9 mE, lo que significa una diferencia de <b>-91 mE</b>.</li> <li>○ Las ayudas procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por diversos programas, estimadas en 50 mE, han supuesto un total de 34 mE, siendo la diferencia de <b>-16mE</b>.</li> <li>○ No se han obtenido los ingresos previstos por los programas europeos valorados en el presupuesto en <b>160 mE</b>.</li> </ul>	
<p>El importe de la partida de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras recoge una diferencia de +90 mE, con el siguiente desglose:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Subvención procedente de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por importe de 1.250 mE, para la culminación de las obras y puesta en marcha de la Tecnoincubadora Marie Curie, que no estaba contemplada en presupuesto, y por la que corresponde imputar ingresos por importe de <b>93 mE</b>, correspondientes a los gastos originados en 2009 previos a la entrada en funcionamiento del edificio.</li> <li>○ Subvención para la construcción de la Tecnoincubadora Marie Curie, por un importe de 150 mE del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con una imputación prevista a resultado de <b>3 mE</b> no llevada a cabo al no haber entrado en funcionamiento el edificio.</li> </ul>	
<p>Por lo que respecta a los gastos, el desglose de las partidas es el siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La partida de gastos de personal cierran con una diferencia de <b>-60 mE</b>, que representa una desviación de -3%, que no se considera significativa.</li> <li>• La partida de otros gastos de explotación muestra una diferencia de <b>-476 mE</b>, conforme al desglose que se detalla: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los gastos por servicios exteriores han supuesto una diferencia sobre el presupuesto de <b>-233 mE</b>, como consecuencia, por una parte, del retraso de la puesta en marcha de la Tecnoincubadora Marie Curie, y por otra, a la imposibilidad de realizar determinadas actividades al no haberse obtenido la financiación</li> </ul> </li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>correspondiente, como se ha reflejado en el apartado de ingresos por subvenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los tributos cierran por encima del presupuesto con una diferencia de <b>+4 mE</b>, debido a la tasa municipal de recogida de basuras, no contemplada en presupuesto ya que con anterioridad era un servicio incluido en la cuota abonada a la entidad de conservación.</li> <li>○ Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales arroja una diferencia de <b>-211 mE</b>, por la innecesariedad de contemplar el deterioro por las operaciones comerciales con PIMSA, una vez resuelto el contrato por la explotación del Parque Temático, como ya quedó recogido en el apartado de ingresos.</li> <li>○ Otros gastos de gestión corriente, muestra una diferencia de <b>-36 mE</b>, correspondientes a los gastos presupuestados para este concepto en la Tecnoincubadora Marie Curie, no realizados al no haber entrado en funcionamiento en 2009.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las amortizaciones reflejan una diferencia respecto al presupuesto de <b>-126 mE</b>, motivada nuevamente por el retraso en la entrada en funcionamiento de la Tecnoincubadora Marie Curie.</li> </ul> <p>Los ingresos financieros han sido superiores a los previstos en 60 mE, debido principalmente a los mayores saldos de tesorería, a pesar de que su rentabilidad ha sido inferior por la caída general de tipos de bancarios.</p> <p><b>Desviaciones en el resultado del ejercicio.</b></p> <p>La cuenta de Pérdidas y Ganancias refleja un resultado de explotación negativo por importe de 133 mE, que unido al resultado financiero positivo por importe de 66 mE, conforman el resultado del ejercicio que arroja pérdidas por importe de 67 mE.</p> <p><b>DESVIACIONES EN EL PRESUPUESTOS DE CAPITAL 2009</b></p> <p><b>Desviaciones en los recursos obtenidos / aplicados.</b></p> <p>El presupuesto para 2009 no contemplaba nuevas inversiones, ni por tanto los recursos necesarios para su financiación.</p> <p>La realidad, sin embargo, ha sido distinta siendo el estado de las inversiones realizadas, al cierre del ejercicio 2009, el siguiente:</p> <p><b><u>Tecnoincubadora Marie Curie</u></b></p> <p>El cierre de este proyecto en el ejercicio 2009 ha sido de 1.108 mE, (676 mE construcción y 432 mE mobiliario y equipos para proceso de información.) El importe de la inversión a 31 de diciembre de 2009, teniendo en cuenta el acumulado de ejercicios anteriores, por importe de 5.163 mE, se cifra en 6.271 mE.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Los recursos para su financiación han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvenciones de capital por 150 mE (del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)</li> <li>• Préstamos reembolsables por 3.787 mE (del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, sin intereses y con un plazo de amortización de 15 años incluido un período de carencia de 3 años), que ya figuraban en balance a cierre de 2008. Se ha satisfecho en 2009 la primera cuota de amortización de los mismos por importe de 38 mE, conforme se establecía en el presupuesto.</li> <li>• Subvención de capital por 448 mE procedentes de la antes denominada Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Orden de Agentes del Conocimiento, destinada al equipamiento de la Tecnoincubadora Marie Curie. Las inversiones han sido ejecutadas en el ejercicio 2009 aunque la subvención fue reconocida en el ejercicio anterior, ya que la resolución de concesión se recibió con fecha 16 de diciembre de 2008.</li> <li>• Subvención nominal extraordinaria por 1.250 mE procedente de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, destinada a financiar la culminación de las obras y puesta en funcionamiento del edificio.</li> </ul> <p><b><u>Centro de Demostración e Investigación de NNTT e interpretación del PCT Cartuja 93:</u></b></p> <p>Al cierre del ejercicio el importe de las inversiones realizadas asciende a 368 mE, de las cuales 293 mE corresponden a la valoración, a través de expertos independientes, de la concesión demanial gratuita, otorgada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sobre el Pabellón de la Unión Europea. El resto corresponde a honorarios de arquitectos por el proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, 54 mE, tasación 2 mE e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, 19 mE.</p> <p>Los recursos para su financiación han sido una subvención por importe de 1.672 mE, procedente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Orden de Agentes del Conocimiento.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Espacio físico del parque	Ejecución de líneas estratégicas	2.085.768,00	5	417.153,60	562.757,00	5	110.551,40	543.195,00	5	108.639,00
2	Relaciones con las organizaciones y entidades del parque	Número de actuaciones	1.451.749,00	4	362.937,25	1.417.127,00	4	354.281,75	1.392.611,00	4	348.152,75
3	Relaciones con el entorno	Número de actuaciones	135.852,00	2	67.926,00	132.612,00	2	66.306,00	130.318,00	2	65.159,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>3.673.369,00</b>			<b>2.102.496,00</b>			<b>2.066.124,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Obj.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	1. Ampliación del parque	Reuniones/contactos A.Pública.Elaborar informes	135.714,00	12	132.477,00	12	130.185,00	12
1	2. Mejora de Infraestructuras	Contactos A.Pública. Informes. Obras Pabellón UE	1.660.988,00	10	138.107,00	10	135.718,00	10
1	3. Cartuja 93, parque sostenible y de excelencia	Nº de proyectos	122.163,00	3	119.250,00	3	117.187,00	3
1	4. Integración en el entorno(parque urbano)	Informes.Reuniones Plan Estratégico Aytmo Sevilla	98.717,00	6	96.363,00	6	94.696,00	6
1	5. Mantenimiento carácter científico-tecnológico del parque	Elaboración informes trimestrales	68.186,00	4	66.560,00	4	65.409,00	4
2	1. Fomentar el carácter científico tecnológico y la excelencia de las empresas instaladas	Nº de empresas asistidas	77.663,00	100	75.811,00	120	74.499,00	140
2	2. Fomento de la cooperación e internacionalización de las organizaciones y entidades del parque	Reuniones estratégicas	106.024,00	35	103.495,00	40	101.705,00	45
2	3. Promoción del parque y sus organizaciones	Nº de actuaciones	287.744,00	8	280.882,00	8	276.023,00	8
2	4. Creación y consolidación de EIBTs	Servicios y actividades Tecnoincubadora y C.E.P.I.	980.318,00	15	956.939,00	15	940.384,00	15
3	1. Plataforma cooperación integral. Fomento actividad del parque en el entorno local y metropolitano	Firma de convenios y adhesiones	62.354,00	15	60.867,00	15	59.814,00	15
3	2. Participación en redes nacionales e internacionales	Pertenencia a asociaciones	73.498,00	4	71.745,00	4	70.504,00	4
<b>Totales</b>			<b>3.673.369,00</b>		<b>2.102.496,00</b>		<b>2.066.124,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 0112000100 74073 54A	720.000	576.000		504.000
<b>Total (C):</b>	720.000	576.000		504.000
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL GASTOS DE EXPLOTACION GRUPO 6	720.000	576.000		504.000
<b>Total (D):</b>	720.000	576.000		504.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 3 de febrero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 3 de febrero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de  
And.(Consol)

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>132.544.031</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>1.716.690</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>130.827.341</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>445.157</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>89.457</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>100.000</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>255.700</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>35.788.783</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>5.887.928</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>5.598.686</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	4.791.686
b.2) De otros	807.000
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>24.302.169</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>85.344.530</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>65.863.222</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>19.481.308</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>46.608.361</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>45.899.057</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>709.304</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>0</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>12.333.662</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>1.455.294</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>2.000.000</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>2.000.000</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>13.286.846</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>11.856.978</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	11.856.978
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>1.429.868</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de  
And.(Consol)

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	1.429.868
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>2.244.852</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>676.000</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>1.568.852</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-1.372.447</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>-1.372.447</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-7.677.719</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>29.048.226</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>156.026.728</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>185.074.954</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de  
And.(Consol)

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>115.533.640</b>
I. Inmovilizado Intangible:	142.547
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	142.547
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	77.450.804
1. Terrenos y construcciones	36.308.595
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	9.659.111
3. Inmovilizado en curso y anticipos	31.483.098
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	15.434.669
1. Instrumentos de patrimonio	2.984.375
2. Créditos a empresas	12.450.000
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	294
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	22.505.620
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	22.505.620
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>5.797.575</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	5.797.575
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>23.879.960</b>
a) De la Junta de Andalucía	23.879.960
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>145.211.175</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de  
And.(Consol)

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>78.744.633</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	46.114.080
b) Transferencias de Financiación	21.630.553
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	11.000.000
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>26.696.687</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	24.643.687
d) De proveedores de inmovilizado y otros	2.053.000
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>39.769.855</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	14.445.019
b) Recursos procedentes de las operaciones	25.324.836
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>145.211.175</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)																	
<b>PREVISIÓN</b>																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																	
MEMORIA PEC 3																	
<p><b>Inversión, gestión y desarrollo de Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.U.</b> tiene como actividad principal la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo así como el asesoramiento a empresas no financieras.</p> <p>Supone un complemento de la iniciativa privada, invirtiendo dónde ésta no lo hace o lo hace de manera ineficiente.</p> <p>Esta actividad se realiza a través de los Fondos, toma de participación muy selectiva en empresas con alto potencial de crecimiento que contribuyan a desarrollar el tejido empresarial y la creación de empleo. Los principales fondos ( inversiones) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FCR JEREMIE , por importe de 19.385.857,00 €</li> <li>• FONDOS REEMBOLSABLES, por importe de 9.486.000,00 €</li> <li>• FONDO INNOTEK por importe de 2.100.000,00 €.</li> </ul> <p>Para el desarrollo de su actividad promueve la constitución de Fondos sectoriales que contribuyan, de manera coordinada con la Consejería, al desarrollo integral de sectores estratégicos. Se orienta a la cogestión con entidades especializadas que aporten el expertise sectorial.</p> <p>Los ingresos de Invercaria, S.G.E.C.R. serán obtenidos a través de comisiones por gestión de los fondos que administre. Estas comisiones serán acordadas previamente para cada uno de los citados fondos.</p> <p>-Justificación previsión partidas de gasto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Partidas</td> <td style="text-align: right;">2.011</td> </tr> <tr> <td>SPI Management fee</td> <td style="text-align: right;">100.584</td> </tr> <tr> <td>SPI Legal/Laboral/Fiscal</td> <td style="text-align: right;">25.200</td> </tr> <tr> <td>Seguros</td> <td style="text-align: right;">17.422</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)</td> <td style="text-align: right;">24.000</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones (Voz y datos)</td> <td style="text-align: right;">8.064</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td style="text-align: right;">2.400</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL OTROS GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>177.670</b></td> </tr> </table> <p><b>Invercaria</b> ha tenido una actividad intensa desde el inicio de su actividad, especialmente en lo referente al número de operaciones, dónde ha llegado a copar <b>el 67% de las operaciones de Capital Riesgo realizadas en Andalucía</b> en el periodo <b>2005-2008</b> (204 operaciones sobre un total de 306 operaciones).</p> <p>De hecho, la actividad de Invercaria explica, en gran medida, que <b>Andalucía</b> ocupe una buena posición en cuanto al número de operaciones de Capital Riesgo (<b>3ª región en número de operaciones</b>, sólo detrás de Cataluña y Madrid). No obstante, la baja inversión media de las operaciones de Invercaria hace que Andalucía baje a la <b>10ª posición en lo relativo a volumen invertido</b>.</p>		Partidas	2.011	SPI Management fee	100.584	SPI Legal/Laboral/Fiscal	25.200	Seguros	17.422	Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)	24.000	Comunicaciones (Voz y datos)	8.064	Otros gastos	2.400	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>177.670</b>
Partidas	2.011																
SPI Management fee	100.584																
SPI Legal/Laboral/Fiscal	25.200																
Seguros	17.422																
Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)	24.000																
Comunicaciones (Voz y datos)	8.064																
Otros gastos	2.400																
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>177.670</b>																



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)																									
<b>PREVISIÓN</b>																									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																									
<p>Desde el punto de vista de la <b>rentabilidad</b>, y a pesar de la depreciación de la cartera en torno al 20%, Invercaria está presentando indicadores <b>por encima de la media del sector</b> (BBVA Fund, por ejemplo, ha llevado a cabo una depreciación media de la cartera del 34% y Dinamia, del 51%).</p> <p>Invercaria complementará la iniciativa privada, interviniendo allá donde ésta no actúa o lo hace de manera ineficiente. Para ello, invertirá en empresas en fase semilla, arranque y expansión (operaciones menores de 3 M€ no cubiertas por el sector privado), poniendo siempre foco en empresas con alto potencial de crecimiento y, preferentemente, en sectores estratégicos.</p> <p>Para desarrollar este nuevo modelo de negocio, Invercaria debe obtener los fondos necesarios para sus gastos de explotación mediante la firma de las correspondientes encomiendas de gestión por parte de su socio único la Agencia Idea.</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">Justificación previsión partidas de gasto.- Sueldos y Salarios</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">830.471,00</td> </tr> <tr> <td>Alquileres</td> <td style="text-align: right;">92.890,56</td> </tr> <tr> <td>Reparación y Conservación</td> <td style="text-align: right;">35.500,00</td> </tr> <tr> <td>SPI Legal/Laboral/Fiscal</td> <td style="text-align: right;">20.640,00</td> </tr> <tr> <td>SPI Consultoría</td> <td style="text-align: right;">48.520,00</td> </tr> <tr> <td>Seguros</td> <td style="text-align: right;">18.634,20</td> </tr> <tr> <td>Public. Y Propag./Patrocionios</td> <td style="text-align: right;">60.000,00</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)</td> <td style="text-align: right;">36.000,00</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones (Voz y datos)</td> <td style="text-align: right;">18.096,00</td> </tr> <tr> <td>Mensajería</td> <td style="text-align: right;">4.200,00</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td style="text-align: right;">16.200,00</td> </tr> <tr> <td><b>Otros Tributos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.000,00</b></td> </tr> </table>		Justificación previsión partidas de gasto.- Sueldos y Salarios	830.471,00	Alquileres	92.890,56	Reparación y Conservación	35.500,00	SPI Legal/Laboral/Fiscal	20.640,00	SPI Consultoría	48.520,00	Seguros	18.634,20	Public. Y Propag./Patrocionios	60.000,00	Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)	36.000,00	Comunicaciones (Voz y datos)	18.096,00	Mensajería	4.200,00	Otros gastos	16.200,00	<b>Otros Tributos</b>	<b>1.000,00</b>
Justificación previsión partidas de gasto.- Sueldos y Salarios	830.471,00																								
Alquileres	92.890,56																								
Reparación y Conservación	35.500,00																								
SPI Legal/Laboral/Fiscal	20.640,00																								
SPI Consultoría	48.520,00																								
Seguros	18.634,20																								
Public. Y Propag./Patrocionios	60.000,00																								
Gastos de Viaje (Km/hoteles/comidas)	36.000,00																								
Comunicaciones (Voz y datos)	18.096,00																								
Mensajería	4.200,00																								
Otros gastos	16.200,00																								
<b>Otros Tributos</b>	<b>1.000,00</b>																								
<p>Las principales inversiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa CAMPUS: 2.500.000,00 €</li> <li>• Fondo INNOTEC: 1.050.000,00 €</li> </ul>																									
<p><b>INCUBA</b></p> <p>El P.A.I.F. correspondiente al ejercicio 2.011 vendrá básicamente determinado por las siguientes circunstancias:</p>																									



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Continuación de la Ejecución del Programa “EMPRESA 24 HORAS”</b></li> </ul> <p>El Programa Empresa 24 horas es una iniciativa de la Junta de Andalucía que permite a un emprendedor reducir a un día los pasos necesarios para contar con una sociedad mercantil y comenzar a operar de inmediato con ella. El Programa, aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de enero, es gestionado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, para facilitar al máximo la puesta en marcha de una iniciativa empresarial.</p> <p>Para la puesta en marcha y ejecución del programa, INCUBADORAS ha constituido un banco de 200 Sociedades Limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H y sucesivas), las ha inscrito en el registro mercantil, les ha legalizado los libros societarios de tenencia obligatoria, les ha obtenido el CIF definitivo, contando todas con una cuenta corriente de 3.006 menos los gastos de constitución, que en todos los casos asciende a 700 euros más IVA, y todas cuentan con garantía de inactividad por cuanto que ninguna es dada de alta en el censo tributario (modelo 036), hasta el mismo momento de su transmisión.</p> <p>Todas las sociedades en su constitución cuentan un objeto social amplio en el que se pueden ver representadas la práctica totalidad de los actividades mercantiles, están domiciliadas en las sedes de las distintas Gerencias Provinciales de IDEA, y en todos los casos el Administrador único es INCUBADORA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dividendos generados por la entidad del grupo VEIASA por importe de 11 millones de euros</b></li> </ul> <p><b>Tecno Bahía S.L.</b> ha venido realizando actividades de gestión de las infraestructuras del Parque Tecnológico TecnoBahía con cargo al Contrato Marco firmado con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en 2004 y a sus Adendas, a la posterior Encomienda de Gestión de agosto de 2007 y a la actual Encomienda de fecha 29 de abril de 2.010.</p> <p>Las prioridades de Tecno Bahía S.L. para 2011 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar al Parque Tecnológico TecnoBahía como un referente tecnológico de primer nivel de la provincia de Cádiz, completando la implantación de sus servicios tecnológicos.</li> <li>➤ Lograr una ocupación del Centro de Empresas RETSE Cádiz de al menos el 80 % de los módulos de oficina y del 100 % de las naves al final del ejercicio.</li> <li>➤ Ampliación del espacio industrial de TecnoBahía I.</li> <li>➤ Culminar el desarrollo urbanístico de TecnoBahía II y realizar su urbanización.</li> <li>➤ Lograr la más alta comercialización posible de TecnoBahía II.</li> </ul> <p>Las actuaciones a desarrollar por Tecno Bahía S.L. en 2011 se describen en los apartados siguientes:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><b>➤ Relación y Coordinación con otros Organismos y Entidades.</b></p> <p>Debido a su cualidad de Parque Tecnológico, las relaciones y actividades de coordinación con otros organismos y entidades, sobre todo las relacionadas con la ciencia y la tecnología requieren una importante dedicación. Entre estas entidades y organismos están la propia Agencia de Innovación, la CICE, la Universidad de Cádiz, la RETA, de cuyo Comité Ejecutivo es miembro Tecno Bahía S.L., y otros agentes y entidades (CTA, FRAE, FAFFE, Centros Tecnológicos, otros Agentes Tecnológicos, ...).</p> <p style="text-align: center;"><b>➤ Gestión y Promoción de las Infraestructuras de TecnoBahía.</b></p> <p>Las principales actuaciones relacionadas con esta gestión, encomendada por la Agencia de Innovación, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de las infraestructuras de TecnoBahía I (enclave de El Puerto de Santa María).</li> <li>• Gestión de la Entidad Urbanística de Conservación de TecnoBahía I (enclave de El Puerto de Santa María).</li> <li>• Gestión del desarrollo urbanístico y urbanización de TecnoBahía II (enclave de El Trocadero).</li> <li>• Gestión del mantenimiento y conservación del Centro de Empresas RETSE Cádiz.</li> <li>• Promoción de las infraestructuras de TecnoBahía y captación de empresas para su ubicación en las parcelas y en las naves y módulos de oficinas del Centro de Empresas. Promoción de los servicios generales del Centro de Empresas</li> <li>• Elaboración de propuestas, a la Agencia de Innovación de venta de parcelas o alquiler de naves y módulos de oficina, y gestiones relacionadas con la formalización de los correspondientes contratos.</li> <li>• Seguimiento de las empresas alojadas en el Centro de Empresas. Los objetivos son garantizar el cumplimiento, por parte de esas empresas, de los compromisos derivados su alojamiento, mantener su satisfacción por estar alojadas en el Centro de Empresas, resolver las incidencias que pudieran surgir, incrementar la prestación de servicios generales, etc.</li> <li>• Prestación de servicios generales relacionados con el Centro de Empresas RETSE Cádiz: alquiler de salón de actos y salas de reuniones y otros servicios administrativos. El objetivo es estimular la demanda y maximizar estos servicios.</li> <li>• Ampliaciones de TecnoBahía: También se estudiará la propuesta a realizar al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María sobre terrenos rústicos contiguos a TecnoBahía I que podrían pasar a ser suelo industrial con el nuevo PGOU ahora aprobado, en vista a futuras ampliaciones de este enclave.</li> <li>• Gestiones de Mejora de las Infraestructuras Complementarias: Se impulsará la ejecución de las infraestructuras complementarias del enclave de El Puerto de Santa María, cuya implementación no depende del propio Parque Tecnológico sino de otras entidades y organismos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>• Prestación de Servicios Tecnológicos.</b> Los principales servicios a prestar por TecnoBahía son los siguientes:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Servicios de Incubación de EBTs.</b> Servicios de asesoramiento y acompañamiento a las EBTs alojadas en la Incubadora del Centro de Empresas RETSE Cádiz.</li>   <li>➤ <b>Servicios de dinamización y promoción de la I+D+I y la transferencia de tecnología:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información y asesoramiento a las empresas para la detección y promoción de proyectos de inversión, especialmente de los relacionados con la innovación y la I+D+I.</li> <li>- Información y asesoramiento a las empresas para la detección y promoción de proyectos de mejora de la gestión empresarial y de la competitividad, mediante la incorporación de herramientas y sistemas avanzados.</li> <li>- Información a empresas sobre la oferta de suelo industrial, tanto en TecnoBahía como en el entorno de la Bahía de Cádiz.</li> <li>- Información y asesoramiento a empresas sobre oferta y demanda tecnológica.</li> <li>- Vigilancia Tecnológica.</li> <li>- Información sobre líneas públicas y privadas de financiación de proyectos, en especial de Innovación, I+D+I y Servicios Avanzados, y asesoramiento y acompañamiento a las empresas en la solicitud y tramitación de esas ayudas.</li> <li>- Información y asesoramiento sobre propiedad industrial.</li> <li>- Promoción de la creación de Empresas de Base Tecnológica.</li>   <li>- Estímulo de las relaciones entre empresas, y entre estas y la Universidad y otros agentes tecnológicos, para propiciar la cooperación y la transferencia de tecnología y conocimientos.</li> <li>- Organización de jornadas, encuentros y seminarios sobre la innovación, la I+D+I y la difusión del conocimiento.</li> <li>- Organización de acciones formativas relacionadas con la innovación, la I+D+I y la mejora de la gestión empresarial.</li> <li>- Participación en programas regionales, nacionales e internacionales en el ámbito de la Innovación, la I+D+I y la transferencia de tecnología, como organismo intermedio, para canalizar los beneficios de estos programas a las empresas del ámbito de actuación de TecnoBahía.</li> </ul> </li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
El presupuesto de Tecnobahia estimado para el año 2011 es el siguiente:		
Ingresos	Presupuesto	
<b>1. Relacionados con el Edif RETSE</b>		
1.1 Servicios Generales	5.000,00	
<b>2. Entidades Gestora</b>		
2.1. Servicios Realizados		
<b>GASTOS E INVERSIONES</b>		<b>PRESUPUESTO</b>
<b>1. Personal Entidad Gestora</b>		
1.1 Sueldos y Salarios	140.388,00	
1.2 Seguridad Social a cargo empresa	30.500,00	
<b>2. Entidad Gestora</b>		
2.1 Publicidad y Promoción	10.000,00	
2.2 Material y Servicios de Oficina	1.200,00	
2.3 Servicios Externos	13.000,00	
2.4 Primas de Seguros	2.500,00	
2.5 Suministros	12.000,00	
2.6 Dietas y Gastos de Viajes	6.000,00	
2.7 Gastos de formación	2.000,00	
2.8 Cuotas APTE	3.600,00	
<b>3. Inversiones Entidad Gestora</b>		
3.1 Inmovilizado	1.500,00	
<b>4. Edificio ReTSE</b>		
4.1 Consejería y Seguridad		
4.1.1 Consejería	45.000,00	
4.1.2 Seguridad	15.000,00	
4.2 Jardinería y Limpieza	40.000,00	
4.3 Reparaciones y Conservación		
4.3.1 Climatización	20.000,00	
4.3.2 ascensores	4.200,00	
4.3.3 Otras Rep y Conservación	20.000,00	
4.4 Electricidad	50.000,00	
<b>5. Gatos Varios</b>		
	8.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>424.888,00</b>	
<p><b>Parque de Innovación empresarial de Sanlúcar la Mayor ( SOLAND),</b> es una de las actuaciones previstas en el PROGRAMA ANDALUZ DE SUELOS PRODUCTIVOS (2008-2012) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 1 de julio de 2008. Mediante la creación del referido Parque se persigue la puesta en marcha de un espacio de excelencia tecnológica especialmente orientado a empresas vinculadas al sector de las energías renovables y la ecoinnovación, habida cuenta, entre otras cuestiones, de su estratégica localización junto a la Plataforma Solar SOLÚCAR de Abengoa. El Parque, cuya urbanización comenzará en segundo semestre de 2010, cuenta en una primera fase con una superficie bruta total de 300.000 metros cuadrados, 152.000 de parcelas netas y 135.700 de edificabilidad.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

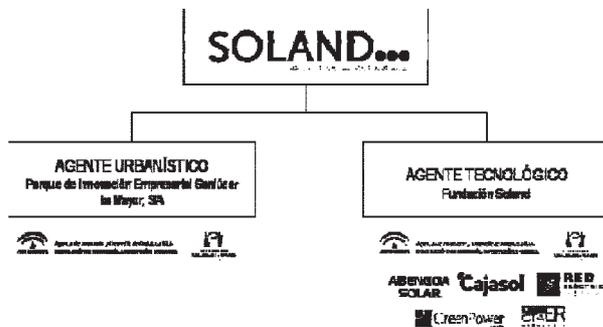
<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

La promoción y gestión del espacio se realiza conforme a la estructura presentada en el diagrama adjunto:



En fecha 26 de enero de 2010 se constituye la sociedad Parque de Innovación empresarial Sanlúcar la Mayor, SA con un capital social de 16.184.500 euros distribuido de la siguiente forma:

Capital social y aportaciones del PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE SANLÚCAR LA MAYOR, SA	
Entidad	Valor Aportación (euros)
SOPREA (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía)	9.710.700,00
60% del capital social mediante aportación dineraria Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor	6.473.800,00
40% del capital social mediante aportación en especie	
<b>Capital social en el momento de constitución</b>	<b>16.184.500,00</b>

El objeto social de la compañía, propietaria de las 30 hectáreas de terreno en las que se ubica el espacio, se centra en el desarrollo urbanístico de SOLAND Parque Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, a lo cual dirige la compañía su actividad. Se trata por consiguiente de una entidad de carácter instrumental al servicio de la ejecución de un proyecto colaborativo entre la administración autonómica y la administración local organizado sobre la base de una sociedad mercantil.

El órgano de administración de la SA está constituido por un Consejo de Administración integrado por un total de 9 miembros.

Consejeros:

- a) Designados a propuesta de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, a través de SOPREA:
  - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, representada en la persona de su Director General, D. Antonio Valverde Ramos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad para la Promoción y la Reversión Económica de Andalucía, SA, representada por Dª Silvia Rodríguez Bouzo.</li> <li>• Incubadora de emprendedores de Andalucía, SL, representada por D. Francisco Álvaro Julio.</li> <li>• D. Antonio Troya Panduro.</li> <li>• D. Ramón González González.</li> </ul> <p>b) Designados a propuesta del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Raúl Castilla Gutiérrez.</li> <li>• D. David Naranjo Rioja.</li> <li>• D. Juan Antonio Naranjo Rioja.</li> <li>• D. Fernando de Cáceres García.</li> </ul> <p>Como se indicara con anterioridad, la actividad de la compañía se dirige <b>exclusivamente</b> a la urbanización del Parque, cuya financiación pivota fundamentalmente sobre la dotación de capital suscrita por la Agencia IDEA, cuyo desembolso, ya realizado en un 25%, se modulará en función de los requerimientos de tesorería del proyecto a lo largo del ejercicio 2011. A esta dotación se añaden previsiones de endeudamiento hasta completar la totalidad de los requerimientos de inversión del proyecto.</p> <p>La organización de trabajo de la entidad pivota sobre la externalización de la actividad. No cuenta, en consecuencia, con medios humanos y materiales propios, realizándose la dirección y coordinación del proyecto mediante personal de la propia Agencia IDEA con el apoyo de asistencia técnicas externas en el ámbito legal, fiscal y contable.</p> <p>La construcción y puesta en marcha del Parque es un proyecto con carácter plurianual que se desarrollará fundamentalmente a lo largo de los <b>ejercicios 2010 y 2011</b>.</p> <p>El Parque debe estar en carga a partir de septiembre de 2011, de acuerdo con el siguiente cronograma estimativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de obras: Otoño 2010.</li> <li>• Duración de las obras: 13 meses.</li> <li>• Finalización de las obras: Otoño 2011.</li> </ul> <p>La totalidad del Parque se ejecutará en una sola fase.</p> <p><b>En FAGIA,</b> las principales partidas del presupuesto de explotación vendrán determinadas por las siguientes actuaciones previstas:</p> <p>1. - FAGIA seguirá asistiendo y colaborando con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA en proyectos específicos y acciones singulares, tanto de la misma Agencia, como de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (CEIC). Dichas actuaciones se pueden concretar en las siguientes:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3												
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)													
<b>PREVISIÓN</b>													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>													
<p style="text-align: center;">1.1 - Centro de Negocios de Empresa de la CEIC en Madrid</p> <p style="text-align: center;">1.2 - Plan Renove Electrodomésticos 2010, programa para promover el ahorro y la eficiencia energética en los hogares andaluces</p> <p style="text-align: center;">1.3 - Otras actuaciones de asistencia técnica</p> <p>2. - La compañía participará, así mismo, en algunas colaboraciones singulares de la Agencia con otras Consejerías, como con la de Empleo, concretamente con la asistencia técnica al Servicio Andaluz de Empleo o al programa de Redes Interculturales.</p> <p style="text-align: center;">2.1 – Colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo, actuación con la que se pretende mejorar la empleabilidad de los andaluces a través de la asistencia técnica en tres áreas de actuación: jurídica, informática y administrativa.</p> <p style="text-align: center;">2.2 - Programa Redes Interculturales, cuyo objetivo es la dinamización del tercer sector en Andalucía vinculado con la inmigración favoreciendo la comunicación e información entre las ONG y las asociaciones implicadas en ella.</p> <p>Los ingresos previstos por prestación de servicios por cada una de estas actuaciones se reflejan a continuación:</p>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><i>Actuaciones</i></th> <th style="text-align: right;">Prestación de Servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Renove Electrodomésticos 2010</td> <td style="text-align: right;">606.389,86</td> </tr> <tr> <td>Centro de Negocios de Empresas en Madrid</td> <td style="text-align: right;">234.554,50</td> </tr> <tr> <td>Otras actuaciones de asistencia técnica</td> <td style="text-align: right;">63.308,48</td> </tr> <tr> <td>Redes interculturales</td> <td style="text-align: right;">223.787,20</td> </tr> <tr> <td>Colaboración S.A.E.</td> <td style="text-align: right;">692.451,08</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Actuaciones</i>	Prestación de Servicios	Renove Electrodomésticos 2010	606.389,86	Centro de Negocios de Empresas en Madrid	234.554,50	Otras actuaciones de asistencia técnica	63.308,48	Redes interculturales	223.787,20	Colaboración S.A.E.	692.451,08
<i>Actuaciones</i>	Prestación de Servicios												
Renove Electrodomésticos 2010	606.389,86												
Centro de Negocios de Empresas en Madrid	234.554,50												
Otras actuaciones de asistencia técnica	63.308,48												
Redes interculturales	223.787,20												
Colaboración S.A.E.	692.451,08												
<p>La asignación prevista de personal a cada una de las actuaciones mencionadas supondrán los siguientes gastos.</p>													



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<b>Actuaciones</b>	<b>Gastos de Personal</b>	
Plan Renove de Electrodomésticos	273.640,23	
Centro de Negocios de Empresas	84.651,63	
Otras actuaciones de asistencia técnica	60.987,61	
Redes interculturales	142.307,88	
Colaboración S.A.E.	681.634,67	
<p>En los servicios exteriores la partida con mayor peso será, fundamentalmente, la contratación de asistencias técnicas de carácter empresarial, cuyo importe ascenderá a 288.975,14 euros y a los arrendamientos no financieros cuyo importe asciende a 79.280,45 euro.</p>		
<p>En lo referente al presupuesto de capital, no se prevé la realización de ningún tipo de inversión.</p>		
<p>No se recibe financiación directa de la Junta de Andalucía ni mediante transferencias corrientes ni de capital, ni a través de subvenciones de explotación ni de capital.</p>		
<p><b>Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (AERÓPOLIS)</b>, en el próximo ejercicio 2011 esta sociedad concluirá por fin dos proyectos largamente aplazados en años anteriores, que se pusieron en marcha durante el presente ejercicio 2010:</p>		
<p>Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial: espacio con servicios avanzados, infraestructuras de última generación, tamaño y competitividad para la ejecución de actividades única y exclusivamente de ingeniería aeronáutica y aeroespacial y, por tanto, de innovación. Proyecto financiado en el marco operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Subprograma Acteparq.</p>		
<p>Aeronautic Suppliers Village: centro para proveedores aeronáuticos cuyas plantas industriales se ubican en países europeos y que sólo necesitan estar presentes para determinadas acciones muy puntuales. Contribuye así a la divulgación y difusión de la innovación y desarrollo tecnológico atravesando las fronteras de estos países,</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>facilitando ese alojamiento puntual. Proyecto financiado en el marco operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Subprograma Acteparq.</p> <p>En lo demás, este Parque continuara su desarrollo de actividades en el mejor servicio y atención a las empresas en él radicadas.</p> <p><b><u>SANDETEL</u></b></p> <p>El importe neto de la cifra de negocio proviene en un 100% de los proyectos encomendados por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Todos los ingresos por prestación de servicios provienen, directa o indirectamente del Presupuesto de la Junta de Andalucía.</p> <p>En el ejercicio 2011 se estima que habrán finalizado los servicios prestados a Canal Sur Radio y Televisión para el transporte de las señales de audio y video.</p> <p>En cuanto a los gastos de personal, se han reducido para el ejercicio 2011 en casi un 18% respecto a las cifras del PAIF 2010, y un 5% respecto al presupuesto inicial ajustado para 2011, en cumplimiento del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.</p> <p>En relación a las inversiones se prevén que serán únicamente las necesarias para la continuidad de la actividad, y la reposición de los equipos relacionados con puestos de trabajo de la Sociedad, siendo de escaso volumen respecto al presupuesto, en coherencia con las políticas de austeridad de la Junta de Andalucía.</p> <p><b><u>CITANDALUCIA</u></b></p> <p>En relación al presupuesto de explotación de Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. (CITAndalucía) para el ejercicio 2011 a continuación se detallan las principales partidas de ingresos y gastos:</p> <p>Por parte de los ingresos, y distinguiendo los que proceden la Junta de Andalucía de los provenientes de otros organismos, está previsto en el primer grupo la recepción de una subvención de capital y de una encomienda de gestión para el desarrollo del Plan de Divulgación Científica de Andalucía. En el segundo grupo de fondos a recibir de otros organismos distintos a la Junta de Andalucía, se continuará con la financiación de proyectos ya vigentes entre los que destacan el CESEAND (2008-2013), el programa MET 3 de Fondos Estructurales (2009-2011) y el proyecto NOVIWAM (2010-2013).</p> <p>Respecto a la partida de los gastos para el ejercicio 2011, y partiendo de la coyuntura económica en la que nos encontramos, se prevé una considerable reducción de los</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>mismos, concentrándose principalmente ésta en la partida de Servicios Exteriores. Esta reducción viene provocada por el recorte presupuestario que se estima sufrirá el sector público en el ejercicio 2011. El gasto de personal no sufrirá una reducción importante, la empresa mantendrá la plantilla actual y parte de los trabajos hasta ahora externalizados pasará a desarrollarlos la misma.</p> <p>En referencia al presupuesto de capital, están previstas inversiones en inmovilizado material, como son nuevos equipos sustitutorios de algunos obsoletos y alguna pieza de mobiliario. Las inversiones en inmovilizado inmaterial serán para mejoras en las herramientas de la empresa para la gestión de transferencia de tecnología.</p> <p>En 2011 se consolidará funcionalmente el Mercado de Ideas y Tecnologías, que centralizará el trabajo y la información relativa a transferencia de tecnología de todos los agentes del Sistema Andaluz de Innovación. Así mismo, CITAndalucía seguirá desarrollando su labor en la promoción y difusión de la I+D+i a través de talleres y jornadas TAndalucía. En cuanto a la dinamización de la participación de entidades andaluzas en el 7 Programa Marco, CITAndalucía seguirá consolidado su posicionamiento como entidad de referencia gracias a la organización de talleres de preparación de propuestas, la incubación de proyectos y la organización del Curso Avanzado de Gestión de la I+D+i.</p> <p><b>SADESI</b></p> <p>Este PAIF 2011, además de elaborarse con criterios de austeridad, marcado por el escenario de recortes presupuestarios en el que estamos inmerso, por indicación expresa de IDEA no se han tenido en cuenta aquellas partidas presupuestarias que proceden de dicho organismo y que a fecha actual están materializadas como encomiendas de gestión, aunque se vayan a ejecutar en 2011, por lo que desde el punto de vista de SADESI, este PAIF no es más que una visión parcial de lo que corresponderá a 2011. Además el problema se planteará también cuando se elabore el seguimiento de este PAIF; donde, por un lado, se considerarán las cifras ejecutadas (correspondiente a todo lo que se vaya a ejecutar en 2011) y por otro lado se considerarán las cifras de este presupuesto, donde no se ha incluido, tal y como se ha comentado anteriormente, las partidas que actualmente están materializadas en encomiendas de gestión y que se ejecutarán en 2011.</p> <p>Independientemente de este criterio de elaboración, lo que es evidente es que se ha elaborado con austeridad. El presupuesto de las encomiendas procedentes de CEIC se han fijado por el importe que se nos ha indicado, y para el resto de Consejerías, la reducción ha estado en una media del 35%-40% respecto a lo tenemos para 2010. Evidentemente este recorte va a implicar una reestructuración y reorganización de Sadesi, donde se van a tener que reducir los gastos corrientes, los de personal y sobre todo las subcontrataciones.</p> <p>Las partidas más significativas del mismo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gasto de personal: La cifra recogida se eleva a 6,4 M€, que se corresponde a una media de 170 empleados. Como punto de partida el gasto de personal incluye una reducción del 5%. Además durante el primer trimestre de 2011 está prevista la salida de unas 10 personas, en unos casos por rescisión de contrato</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>y en otros por terminación de la obra ó servicios a los que están afectos. Este hecho implica un gasto en concepto de indemnizaciones de unos 119 K€ aproximadamente. No hay prevista ninguna contratación de personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amortizaciones: Las amortizaciones se corresponden a la depreciación de las inversiones y en este apartado no es posible efectuar recorte alguno. No obstante las inversiones previstas ascienden a 1,08 M€, correspondiendo la totalidad en inversiones de mantenimiento y reposición de las existentes. La cifra de amortizaciones asciende en el año 2011 completo a 1,6 M€.</li> <li>- Subcontrataciones: Se corresponde con los trabajos que Sadesi se ve obligada a contratar en el mercado para la ejecución de las distintas encomiendas de gestión. La cifra asciende a 14,9 M€, y es en este epígrafe donde se ha concentrado la mayor parte de recorte.</li> <li>- Gastos financieros: Se han presupuestado unos 95 K€ y se corresponden con las disposiciones de pólizas de créditos a los que tiene que acudir Sadesi para la financiación de su circulante. Esto es derivado de la mala situación de tesorería por la que está atravesando la sociedad.</li> <li>- Ingresos (prestaciones de servicios). Se han cuantificado en unos 23 M€ en base a la premisa de recorte indicada al principio (recorte medio del 35%).</li> </ul>		
<p>Adquisiciones de inmovilizado (inversiones). La cifra prevista de inversión asciende a 1,08 M€ y el objeto de las mismas es el que se detalla a continuación:</p>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE PREVISION (IVA NO INCLUIDO)</b>	
Adquisición de hardware y software para ASP servicios CEIC.	20.094,00 euros	
Adquisición y puesta en servicio (construcción, pruebas y entrega a producción) de servidores, infraestructura de almacenamiento, electrónica de red y seguridad relacionados con los servicios y aplicativos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia alojados en el CPD de SADESI.		
Adquisición de servidores para el Consorcio Fernando de los Ríos.	14.468,00 euros	
Adquisición y puesta en servicio (construcción, pruebas y entrega a producción) de servidores, infraestructura de almacenamiento, electrónica de red y seguridad relacionados con los servicios de Consorcio Fernando de los Ríos alojados en el CPD de SADESI.		
Ampliación de puertos de electrónica de red en el CPD de SADESI.	12.784,00 euros	
Adquisición e integración de las ampliaciones de la		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>electrónica de red del CPD de SADESI para la incorporación de nuevos servicios y organismos a los que se ofrece servicio de hosting/housing.</p>		
<p>Licencia trunking unificación del sistema de almacenamiento SAN</p> <p>Adquisición de licencias para ejecutar proyecto de reingeniería de la red de almacenamiento (SAN) del CPD de SADESI, involucrando la interconexión mediante licencia del fabricante de electrónica de SAN de las distintas islas de electrónica SAN existentes en el CPD, con el objetivo de mejorar la gestión de la infraestructura y el aprovechamiento de la capacidad e infraestructura libre.</p>	5.381,00 euros	
<p>Ampliación de discos del sistema de almacenamiento de backup.</p> <p>Adquisición y puesta en servicio de nuevos discos del sistema de almacenamiento STK6140 del CPD de SADESI con el objetivo de soportar la ampliación de servicios y organismos alojados en hosting/housing del CPD que requieren backup de datos y aplicativos.</p>	20.094,00 euros	
<p>Hardware de reposición y pequeñas ampliaciones (memorias, discos, puertos red, etc)</p> <p>Adquisición y puesta en servicio (Gestión de capacidad, cambio, entrega, configuraciones,etc.) de ampliaciones de los equipos existentes en el CPD (servidores, switches, cabinas de discos,...) para soportar el crecimiento vegetativo y reposición por fallo/obsolescencia de componentes de los distintos subsistemas (discos duros, memorias, tarjetas de red, etc.) de forma que puedan seguir ofreciendo los servicios a organismos alojados en hosting o housing en el CPD de SADESI.</p>	27.171,00 euros	
<p>Herramientas soporte a los procesos de gestión de cambio y capacidad.</p> <p>Adquisición del equipamiento hardware necesario para albergar las herramientas de soporte a los procesos de Gestión del Cambio y Gestión de la Capacidad de servicios TI durante las fases de pruebas y pilotajes, así como pequeños desarrollos de software a medida que pudieran ser necesarios.</p>	36.170,00 euros	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
Adquisición de servidor para Software Libre.		3.552,00 euros
Adquisición y puesta en servicio (construcción, pruebas y entrega a producción) de servidor de almacenamiento, electrónica de red y seguridad relacionados con las actividades de fomento del Software Libre alojados en el CPD de SADESI.		
Inversiones de Mtos correctivos, mantenimientos evolutivos y mejoras del CPD de Sadesi con el equipo de matener y mejorar los niveles de servicio y eficiencia del CPD en el que se alojan diferentes equipamientos de la JdA		342.506,00 euros
Inversiones Mejora y mantenimiento del CPD de Sadesi		
- Sistema de climatización		
- Sistema de Energía (SAI's)		
- Mejora Sistema de gestión		
- Caseta para instalación de baterías		
- Instalaciones Eléctricas		
El objetivo de estas inversiones es el de dar cabida a las nuevas aplicaciones de la CEIC (incluyendo la nueva Secretaría General de Economía adscrita a la CEIC recientemente) así como mejorar la seguridad de los servicios alojados en los equipos de la CE		289.352,00 euros
- Ampliación de los Pblade de Fujitsu		
- Adquisición de Cortafuegos de COD y delegaciones provinciales		
- Adquisición de nueva infraestructura (servidores, equipamiento..) para las Delegaciones Provinciales		
Inversiones para mantenimiento correctivo y evolutivo de equipamiento de Call Centers como ACD, tarjetas, grabadora, con el objetivo de mantener los niveles de servicios comprometidos, así como mejorar y ampliar los servicios proporcionados		42.611,00 euros
Inversiones para mantenimiento correctivo y evolutivo del Sistema Integrado de Operaciones de la Red de		267.150,00 euros



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3						
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)							
<b>PREVISIÓN</b>							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>							
Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, con el objetivo de incorporar nuevos catálogos, procedimientos y servicios al actual sistema de gestión de la red							
<p>VEIASA se Basará en los objetivos especificados en el PAIF 1, desglosaremos las inversiones previstas para el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ampliación, mejora y nuevas estaciones itv's:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nuevas Estaciones:</b> Se finalizarán las obras de nuevas estaciones comenzadas en 2010. Además se comenzarán obras por saturación, con ubicación en las distintas provincias. El importe de la inversión estimada para el 2011 es de 21.800.000 euros.</li> <li>- <b>Ampliaciones:</b> Se realizará ampliación de líneas por un importe total de 3.150.000 euros.</li> <li>- <b>Reforma de Itv's adscritas:</b> Está previsto finalizar las reformas comenzadas en 2009, así como realizar reformas en 6 estaciones. El importe total ascenderá a 5.350.000 euros.</li> </ul> </li> <li>● <b>Equipamientos de Itv's y Laboratorios.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Equipamiento estaciones Itv's y Laboratorios.</b> Mejoras de equipamiento e innovación en las estaciones. Montante total para 2011: 2.115.000 euros.</li> </ul> </li> </ul> <p>En definitiva para llevar a cabo este calendario de inversiones hará falta una inversión de <b>32.415.000 euros</b>.</p> <p>Se adjunta cuadro Anexo 1, donde se especifica todo lo descrito anteriormente.</p> <p><b>PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Gastos de personal.-</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal previsto a Final de 2010: 1.181 personas</li> <li><b>Personal estimado a Final de 2011: 1.201 personas*</b></li> <li>Incremento 11-10: 1,7 %</li> </ul> </li> </ul> <p>* En este incremento ya esta contemplado las reversiones de las itv's actualmente en régimen de concesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salario Unitario medio año 2010: 42.941 euros</li> <li><b>Salario Unitario medio año 2011: 42.327 euros</b></li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Sueldos y Salarios 2011:</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">70,00%</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">35.584.000 euros</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Seguridad Social + Formación 2010:</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">30,00%</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">15.251.000 euros</td> </tr> </table>		Sueldos y Salarios 2011:	70,00%	35.584.000 euros	Seguridad Social + Formación 2010:	30,00%	15.251.000 euros
Sueldos y Salarios 2011:	70,00%	35.584.000 euros					
Seguridad Social + Formación 2010:	30,00%	15.251.000 euros					



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<b>Total Personal</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.835.000 euros</b>	
<p><b>Ingresos por Servicios.-</b>            Adjunto cuadro con el detalle de las inspecciones previstas para el periodo 20010-2013, así como el precio unitario medio e inspección.</p>			
<b>INSPECCIONES Y PRECIOS</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
1ª INSPECCIONES (miles)	2.750	2.750	2.805
PRECIO UNITARIO MEDIO	32,51 €	32,51 €	32,51 €
<p>Con dicho cuadro (nº inspecciones y precios unitarios medios) podemos calcular los ingresos para el periodo considerado.</p>			
<b>IFRA DE VENTAS EN MILES DE EUROS</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
SECTOR ITV	86.659 €	86.659 €	88.392 €
SECTOR METROLOGICO	3.000 €	3.000 €	3.000 €
<b>Total general</b>	<b>89.659 €</b>	<b>89.659 €</b>	<b>91.392 €</b>
<p><b>Dividendos.-</b></p> <p>El reparto de dividendos será de 11.000.000 euros para el 2011.</p> <p>Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia S.L.U (en adelante Talentia) realiza cuatro actividades fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y orientar a los candidatos en la identificación de programas de</li> </ul>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">postgrados en universidades extranjeras de primer nivel y sobre los procesos de admisión en los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar económicamente la realización de dichos programas de postgrado en el extranjero.</li> <li>- Favorecer el regreso a Andalucía de los beneficiarios a la finalización de sus programas de postgrado, acompañando a éstos en su incorporación al tejido productivo andaluz, desde la celebración de acuerdos de incorporación hasta la selección de posibles destinos profesionales, pasando por la preparación de la candidatura.</li> <li>- Complementariamente, realizar con carácter subsidiario otras actividades propias relativas a la movilización competitiva del talento en Andalucía y su integración internacional.</li> </ul> <p>En el ejercicio 2011, se seguirá incentivando a los beneficiarios de las convocatorias vigentes, siendo en la actualidad el número de becas concedidas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria 2008: En la actualidad se están disfrutando 158 becas. Como todos ya han comenzado sus programas, no se prevé ninguna vacante.</li> <li>- Convocatoria 2009: Se han concedido 148 becas. De ellas, existen 30 que se consideran vacantes potenciales y que no se van a disfrutar, principalmente por no conseguir la admisión en la universidad extranjera. Aun no se ha formalizado esta situación.</li> <li>- Convocatoria 2010: Se han concedido 45 becas, correspondiente a la fase 1. De estas, se prevé que se van a disfrutar 37 existiendo 8 vacantes potenciales que aun no se ha formalizado la situación. Teniendo en cuenta este escenario, habría disponibles 263 becas, pero se prevé que en la segunda fase se concederán 113 becas, por lo que se estima que finalmente se concederá para esta convocatoria 150 becas.</li> </ul> <p>Debido a la naturaleza dinámica de las becas, el número de efectivos reales puede variar y por consiguiente su previsión presupuestaria.</p> <p>Asimismo, durante el ejercicio 2011, se pretende realizar la Convocatoria 2011 en la que el número de becas a conceder será de 200 becas, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello, divididas en dos fases.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>El importe correspondiente a los fondos, de todas las convocatorias, que se prevé para el ejercicio 2011 es de 13.207.438 euros.</p> <p>En relación al presupuesto de explotación, este es de 642.035 euros, según la siguiente imputación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2,49% Aprovisionamientos.</li> <li>- 82,01% Gastos de personal.</li> <li>- 15,50% Servicios exteriores, siendo el principal las campañas de comunicación( tanto en prensa empresarial, generalista y radio).</li> </ul> <p>Continuando con la actividad desarrollada en este ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirán realizando convenios con las distintas universidades así como con empresas, con el fin de establecer relaciones más directas con estos entes, pues servirán para el futuro tejido productivo andaluz.</li> <li>- Se presentará la Convocatoria en las distintas provincias andaluzas.</li> <li>- Se realizarán acciones informativas a las universidades andaluzas, empresas y agentes del sistema andaluz del conocimiento.</li> </ul> <p>La AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA, Debido a los cambios producidos en los últimos años, atendiendo a la situación de crisis económica en el contexto internacional y considerando el análisis organizativo realizado a nivel interno, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA ha llevado a cabo un proceso de reorganización de sus estructuras y objetivos con el fin de dar respuestas a las nuevas situaciones y necesidades que se le plantean al tejido productivo andaluz en la actualidad.</p> <p>Este nuevo enfoque hace que la estructura de la Agencia se defina atendiendo por una parte a la actividad exterior y las relaciones con sus clientes, para lo cual se trabajará desde las Direcciones Operativas; mientras que por otro lado, las Direcciones Organizativas actuarán como unidades de soporte para garantizar el correcto funcionamiento interno de la Agencia.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">En este marco, una de las prioridades para los próximos años será la de establecer un esquema de actuación basado en la planificación de actividades, su plasmación presupuestaria, la evaluación de resultados y la mejora de contenidos para las próximas anualidades.</p> <p style="text-align: center;">La conformación del PAIF 2011 se nutre de diferentes recursos y contenidos : por un lado los encargos de ejecución y la financiación derivada del Contrato Programa firmado entre la CEIC e IDEA; por otro las diferentes actuaciones diseñadas por la Dirección de IDEA que se financian con recursos propios; y por otro los encargos de ejecución y la financiación procedente de consejerías, organismos, regionales, nacionales o internacionales.</p> <p style="text-align: center;">Serán objetivos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, para el 2011 los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="464 1494 1165 1686">1. <b>Promoción de la Innovación y Sostenibilidad</b> en el tejido productivo andaluz, fomentando la incorporación de conocimiento y la generación de valor añadido, y apostando por un desarrollo regional sostenible alineando a la Agencia con los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social y en el Programa Andalucía Sostenible.</li> <li data-bbox="464 1740 1165 1865">2. <b>Fomento Empresarial</b>, poniendo a disposición de los emprendedores y empresarios andaluces incentivos para la innovación y el desarrollo regional y articulando y coordinando la utilización de diversos instrumentos de apoyo a los proyectos empresariales.</li> <li data-bbox="464 1924 1165 1984">3. <b>Dotación de Infraestructuras y Espacios Productivos</b> para dar respuesta a las necesidades del tejido productivo y favorecer la mejora de</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">su entorno productivo desde un punto de vista tecnológico, energético y ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. <b>Realización y captación de Inversiones Estratégicas</b> dirigidas a aprovechar las oportunidades y evitar los problemas que pudieran aparecer en determinados sectores y territorios, y el tejido empresarial en general.</li>   <li>5. <b>Mejora de la integración exterior de las empresas andaluzas</b>, a través de la detección de oportunidades, la participación en Programas Europeos y la Cooperación Internacional, así como la adaptación para los nuevos escenarios financieros posteriores a 2013. Especialmente mediante el desarrollo de experiencias piloto en el desarrollo de programas de incentivos a la empresa con enfoque innovador.</li>   <li>6. <b>Favorecer el desarrollo territorial</b>, tanto a nivel provincial con la ejecución en el territorio de las actuaciones programadas, con a nivel subregional con la intervención en diferentes ámbitos por sus condiciones especiales.</li>   <li>7. <b>Mejora de la organización interna de la Agencia</b> para dar respuesta a las necesidades del tejido productivo andaluz, mediante:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o La gestión eficaz de los recursos de la Agencia, tanto humanos como materiales.</li> <li>o La adaptación a la realidad normativa y legal que nos afecta.</li> <li>o La eficiencia en la administración y gestión económico financiera de los recursos y actuaciones de la Agencia.</li> <li>o La mejora de la comunicación interna de la Agencia y su proyección mediática hacia el exterior.</li> </ul> </li>   <li>8. Aumentar la coordinación interdepartamental, favoreciendo la toma de decisiones basada en el análisis y sistematización de la información, la apuesta por la planificación, y la evaluación y mejora de productos, procesos y servicios de la Agencia.</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>El presupuesto inicial de la Agencia dependiente del presupuesto Junta Andalucía supone un montante de 169,36 millones de euros lo que resulta un descenso del -74,55% respecto del mismo presupuesto del año anterior.</p> <p>Respecto al presupuesto consolidado que incluye a las entidades SOPREA, FAGIA, INVERCARIA, SANDETEL, SADESI, CITANDALUCIA, VEIASA, AEROPOLIS, INCUBADORA, TALENTIA, TECNOBAHIA, SOCIEDAD GESTORA CAPITAL RIESGO ANDALUZ Y PARQUE INDUSTRIAL EMPRESARIAL SANLUCAR LA MAYOR incorpora los ingresos propios y por endeudamiento el montante total asciende a 320,28 millones de euros.</p> <p>Las novedades más importantes que incorpora el presupuesto son las siguientes:</p> <p>a) Se continúa la gestión de los Fondos que incorpora JEREMIE como modo de gestión de la Subvención Global de Andalucía, así como el Fondo de apoyo al desarrollo empresarial, al que se le asigna una nueva dotación de 50 millones de euros, Fondo de economía sostenible para Andalucía y Fondo para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética, Fondo este último que se incrementa en el 2011 con una dotación presupuestaria de 40 millones de euros adicionales.</p> <p>Estos tres últimos fondos cuentan con PAIF independiente para el 2011, estando prevista como gestión para dicho ejercicio:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<u>NOMBRE DEL FONDO</u>	<u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>
Fondo de Apoyo al Desarrollo	
Empresarial .....	90.000.000 €
Fondo para el Impulso de las Energías	
Renovables y Eficiencia Energética.....	25.000.000 €
Fondo de Economía Sostenible en	
Andalucía.....	25.000.000 €
<p>Fondos que vienen a recabar el 90% del montante global que corresponde a las partidas destinadas a inversiones financieras de "revolving" (Prestamos participativos, capital semilla, inversiones en capital riesgo, fondo de avales, etc) con el que se pretende inyectar en el mercado de la pyme andaluza a través de fondos individuales para cada una de las categorías con una participación privada.</p>	
<p>b) Se constituyen además dos nuevos Fondos, el primero Fondo emprendedores tecnológicos con 20 millones de euros, con el fin de atender las necesidades de financiación de sector tecnológico, y el Fondo para la generación de espacios productivos con 50 millones de euros, con el fin de fomentar entornos tecnológicos competitivos</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">mediante la generación de nuevos espacios para actividades productivas y la rehabilitación de las existentes.</p> <p>c) Se mantiene el Programa de Suelo Productivo de Andalucía como instrumento de ordenación y planificación que oriente las actuaciones que desde la Junta de Andalucía se vienen desarrollando en materia de suelo, para este ejercicio se prevén las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parque Tecnobahía Puerto de Santa Maria</li> <li>2. Ampliación del Parque Científico Tecnológico de Ciencias de la Salud.</li> <li>3. Parque de Actividades Medioambientales de Aznalcollar (PAMA)</li> <li>4. Parque Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor.</li> </ol> <p>d) Se continúa con el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía. Este programa incorpora unos compromisos para el 2011 por importe de 56,86 millones de euros más. La reducción respecto al 2010 viene determinada por la creación del Fondo Jeremie que cuenta con la misma fuente de financiación, la Subvención Global de Andalucía 2007-2013.</p> <p>e) Se sigue con la ejecución del Programa de Naves Industriales en Andalucía, aprobado en el 2010, previéndose un coste estimado de ayudas de 58,7 millones de euros.</p> <p>f) Se incorporan a la Agencia IDEA cuatro nuevos proyectos europeos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores 2008 - Proyecto RETSE 2010 (Red Transfronteriza de Cooperación y Servicios a Agentes de Apoyo y Empresas).</li> <li>• Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo – Proyecto INTERCLUSTERS</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Operativo de Cooperación Territorial Europea Interregional INTERREG IV C - Proyecto KNOW MAN (Knowledge Network Management in Technology Parks).</li> <li>• Programa Operativo de Cooperación Territorial Europea Transnacional MED (Espacio Mediterráneo) – Proyecto KNOWINTARGET (KNOWledge and INnovation TARGETed Dissemination Framework)</li> </ul> <p>En cuanto al presupuesto de explotación de la Agencia asciende a la cantidad de 41.194.676 euros y respecto al mismo se indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos propios del ejercicio 2011 en IDEA se reducen a los rendimientos de actividades inmobiliarias, alquileres, ventas de inmovilizado y rendimientos financieros que se estiman en un montante de 7,256 millones de euros y en el grupo predominan las prestaciones de servicio de VEIASA con 89,66 millones de euros y SANDETEL y SADESI con un montante, por el mismo concepto, de 34,30 millones de euros. Las partidas más significativas de otros ingresos de explotación, son las transferencias de financiación y las subvenciones y transferencias de explotación que se reciben de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Indicar por último que VEIASA aporta unos dividendos al grupo IDEA por importe de 11 millones de euros.</li> <li>• El Plan de Austeridad aprobado en la Agencia en el 2010, supone una reducción de los gastos corrientes en 1,5 millones de euros. Por otra parte, los gastos de personal se reducen en un 5% respecto al 2010, a los que habrá que adicionar los gastos de personal generados por la gestión de los nuevos fondos sin personalidad jurídicas e imputados directamente a su gastos de gestión.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>Memoria PEC 4 Consolidado</u></b></p> <p>En esta memoria se comenta las principales desviaciones entre el Presupuesto de Explotación y de Capital correspondiente al año 2009 de IDEA Consolidado, que se han producido entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado.</p> <p>En el presupuesto de explotación, en términos globales dista del presupuestado ya que se obtienen unas pérdidas de 7 millones de euros aspecto no presupuestado. Las desviaciones principalmente se encuentran en las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Importe neto de la cifra de negocio:</b> En el importe neto de la cifra de negocio la variación mas significativa se recoge en las ventas que suponen mas del triple de lo presupuestado. Esto se debe principalmente a ingresos por operaciones de préstamo que no fueron previstas en la redacción del presupuesto. Durante el año 2009 se puso en marcha la Orden de 5 de noviembre de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Ayudas a Empresas Viabes con dificultades coyunturales en Andalucía y ha conllevado un aumento de los ingresos por comisiones de avales y por la adaptación al plan nueva Junta de Andalucía se incluye las prestaciones de servicio con la junta de Andalucía.</li> <li>• <b>Otros ingresos de explotación:</b> En los ingresos de explotación la variación más significativa se corresponde a los ingresos accesorios y otros de gestión corriente y mas concretamente por ingresos producidos por encomiendas de gestión no prevista en el presupuesto, y una bajada de presupuesto corriente.</li> <li>• <b>Gastos de personal.</b> La desviación que recoge este capítulo se debe principalmente a que en el momento de la elaboración del PAIF 2009, no se incrementó en un 3% la cantidad reflejada en el presupuesto 2008 al objeto de actualizar los gastos de personal. por tanto, la cantidad reflejada en este epígrafe para el PAIF 2009 coincide con el importe asignado para el PAIF 2008. Por otra parte existen dotaciones financieras independientes, no contemplados inicialmente en la elaboración del PAIF, en concreto aquellos relacionados con el programa JEREMIE, así como con la encomienda de gestión de la Orden de Autónomos.</li> <li>• <b>Otros gastos de explotación:</b> Las principales desviaciones se producen en los epígrafes de servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente. La desviación existente en los gastos “ servicios exteriores está motivada principalmente porque durante la elaboración del Paif se estimó una aportación de 11.000 miles de euros en la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía que finalmente no se ejecutó.</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados por enajenaciones:</b> En esta partida se recoge una dotación de 166 mil euros que se realiza para cubrir el riesgo correspondiente a la adjudicación de fincas. Aplicaciones por importe de 610 miles de euros por la venta de terrenos al ayuntamiento de Fuente Almillá y la liquidación de HAMSA Pueblonuevo. Se recogen también los beneficios procedentes de la ventas de las parcelas del Trocadero en Puerto Real y Campus de la Salud en Granada, que han sido superiores a los previstos.</li>   <li>• <b>Ingresos financieros:</b> La diferencia mas importante proviene de los dividendos presupuestado de Veiasa. Dichos dividendos se han devengado en la empresa Incubadora, titular de las acciones de Veiasa. Asimismo, indicar la caída de los intereses generados en las cuentas corrientes de la empresa.</li>   <li>• <b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b> En este apartado se recoge principalmente la imputación de financiación obtenida para operaciones vinculadas principalmente con Santana Motor S.A., Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A. y la financiación para la Orden de Inventivos de Empresas Viables con dificultades Coyunturales por importe. Este aspecto no se presupuestó. También se recoge el efecto sobre préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar por la valoración inicial a valor razonable y valoración posterior a coste amortizado de dichos activos y pasivos financieros.</li>   <li>• <b>Resultados por enajenación de instrumentos financieros:</b> en este apartado se recoge principalmente el importe correspondiente al deterioro del grupo Santana Motor S.A. derivadas de sus pérdidas del ejercicio por importe de 17.132 miles de euros, y las perdida por participaciones de capital por 15.096 y la dotación del ejercicio derivadas de los avales que la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía por importe de 12.462 millones de euros.</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<b>LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>				
DESCRIPCION	PAIF	EJECUTADO	DIFERENCIAS	%
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>650.000,00</b>	<b>2.403.000,00</b>	<b>1.753.000,00</b>	<b>270%</b>
a) Ventas	650.000,00	2.339.000,00	1.689.000,00	260%
b) Prestación de servicios.	-	64.000,00	64.000,00	
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>-</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>4. Aprovisionamiento</b>				
a) Consumo mercaderías	-	-		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	-		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>61.059.625,00</b>	<b>64.743.000,00</b>	<b>3.683.375,00</b>	<b>6%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.767.308,00	6.901.000,00	3.133.692,00	83%
b) Subvenciones y otras transferencias	2.278.658,00	849.000,00	- 1.429.658,00	-63%
b.1) De la Junta de Andalucía	2.278.658,00	734.547,00	- 1.544.111,00	
b.2) De otros	-	114.453,00	114.453,00	
c) Transferencias de financiación	<b>55.013.659,00</b>	<b>56.993.000,00</b>	<b>1.979.341,00</b>	<b>4%</b>
<b>6. Gastos de Personal.</b>	<b>- 17.251.900,00</b>	<b>- 18.148.000,00</b>	<b>- 896.100,00</b>	<b>5%</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 13.055.721,00	- 14.355.000,00	- 1.299.279,00	10%
b) Cargas sociales	- 4.196.179,00	- 3.793.000,00	403.179,00	-10%
c) Provisiones	-			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>- 51.729.075,00</b>	<b>- 42.108.000,00</b>	<b>9.621.075,00</b>	<b>-19%</b>
a) Servicios exteriores	- 49.979.075,00	- 36.716.000,00	13.263.075,00	-27%
b) Tributos	- 1.750.000,00	- 443.000,00	1.307.000,00	-75%
C) Otros gastos	-	- 4.949.000,00	- 4.949.000,00	
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>- 3.823.345,00</b>	<b>- 3.743.000,00</b>	<b>80.345,00</b>	<b>-2%</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>13.353.658,00</b>	<b>1.361.000,00</b>	<b>- 11.992.658,00</b>	<b>-90%</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>-</b>			





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Se ha llevado a cabo inversiones en el complejo Tecnológico de servicios avanzados para el olivar y el aceite en Mengibar (7084 miles de euros), construcción de la nueva sede de la Agencia (4.961 miles de euros) y adquisición de diferentes parcelas en el parque empresarial en Isla Cristina ( 4.169 miles de euros).</p> <p>Las adquisiciones de construcciones se han efectuado al Grupo Santana por importe de 23.336 miles de euros (financiación específica) y el resto corresponde con el Centro de Empresas Parque Aeronáutico de Sevilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Las adquisiciones de inmovilizado inmaterial</b>, se ha superado ya que no se había prevista adquisición alguna, habiéndose adquirido aplicaciones informáticas por 239 miles de euros.</li> <li>• <b>En los instrumentos de patrimonio</b> supera la previsión debido a la formalización del préstamo con la Sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo en Andalucía S.A. por 11 millones de euros (financiación presupuesto ejercicio anterior), y diversos desembolsos realizados en ZAL Campo de Gibraltar S.A y Fondo Ged Sur F.C.R. por importe de 3.540 millones de euros. Se había presupuestado como elementos de patrimonio las participaciones de capital de Zal de Gibraltar por 6.970 miles de euros ( haciéndose efectiva 1.500 miles de euros) y las Aletas por 1.500 miles de euros (no se ha llevado a cabo). La ejecución relativa a los créditos a empresa se ha formalizado mediante dos operaciones crediticias con el Grupo Santana Motor por importe de 42.434 miles de euros (dicho importe se encuentra financiado con presupuesto de años anteriores), una operación de Fasur de 450 miles de euros y una operación con el Parque Tecnológico de Córdoba “ Rabanales” por importe de 9.000 miles de euros.</li> <li>• <b>En el capítulo de inversiones</b> financieras en empresas del grupo y asociadas. a largo plazo se había realizado una presupuestación de 269.714 miles de euros dentro de los cuales figuraban 235.714 miles de euros el Programa Operativo Jeremie. Esta financiación se ha dado de baja ya que se ha tenido que incluir en el PAIF del citado fondo. El crédito inicial de 14 millones de euros ha sufrido una bajada de crédito por dicho importe. Ha habido una modificación al alza en los citados créditos en relación con el proyecto Massif por importe de 25.735 miles de euros.. De los 20.000 miles de euros destinado a inversión financiera finalmente se ha materializado en inversiones materiales de grupo Santana Motor. El resto de inversiones realizada no se han realizado con el presupuesto corriente sino con presupuesto de otros ejercicios.</li> </ul> <p>En el estado de Recursos del presupuesto de Capital existen las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos procedentes de la Junta de Andalucía, existen las siguientes desviaciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>○ <b>Subvenciones y Transferencias.</b> Se había presupuestado una cantidad de 237.826 miles de euros, correspondientes a las transferencias por asignación nominativa emitidas en el presupuesto a la Agencia de Innovación, de capítulo 4 y capítulo 7. El incremento del</li> </ul> </li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																					
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)																																																																							
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																							
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>importe ejecutado se debe, fundamentalmente, a las incorporaciones presupuestarias (agrupación 11) del servicio 17 (212.560 miles de euros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Transferencias de financiación.</b> El importe pendiente de ejecutar se llevará a cabo durante el ejercicio 2010.</li> <li>○ <b>Aportaciones socios/patronos.</b> La principal diferencia se debe principalmente a que la transferencia destinada a los fondos JEREMIE no ha sido recibida directamente en la Agencia IDEA. Dichos fondos aparecerán como financiación en la Entidad "Fondo Jeremie". El importe ejecutado se refiere al proyecto Massif, que se corresponde con una modificación presupuestaria llevada a cabo durante el ejercicio 2009.</li> </ul>																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de Recursos del Presupuesto de Capital</th> <th>PAIF</th> <th>EJECUTADO</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b></td> <td><b>674.514,36</b></td> <td><b>628.837,23</b></td> <td><b>-45.677,13</b></td> </tr> <tr> <td>a) Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td>237.826,72</td> <td>457.963,35</td> <td>-220.136,63</td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias de Financiación</td> <td>186.973,36</td> <td>145.138,84</td> <td>-41.834,52</td> </tr> <tr> <td>c) Bienes y derechos cedidos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Aportaciones socios /patronos</td> <td>249.714,29</td> <td>25.735,04</td> <td>-223.979,24</td> </tr> <tr> <td><b>2. Endeudamiento ( para adquisición de inmovilizado)</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) De empresas del grupo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) De empresas asociadas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) De otras deudas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) De proveedores de inmovilizado y otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>3. Recursos Propios</b></td> <td><b>8.625,46</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>-8.625,46</b></td> </tr> <tr> <td>a) Procedente de otras Administraciones Públicas.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Recursos procedentes de las operaciones</td> <td>8.625,46</td> <td>0,00</td> <td>-8.625,46</td> </tr> <tr> <td>c) Enajenación de inmovilizado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Enajenación de acciones propias</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td><b>683.139,82</b></td> <td><b>628.837,23</b></td> <td><b>-54.302,59</b></td> </tr> </tbody> </table>				Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	PAIF	EJECUTADO	Diferencia	<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>674.514,36</b>	<b>628.837,23</b>	<b>-45.677,13</b>	a) Subvenciones y Otras Transferencias	237.826,72	457.963,35	-220.136,63	b) Transferencias de Financiación	186.973,36	145.138,84	-41.834,52	c) Bienes y derechos cedidos				d) Aportaciones socios /patronos	249.714,29	25.735,04	-223.979,24	<b>2. Endeudamiento ( para adquisición de inmovilizado)</b>				a) De empresas del grupo				b) De empresas asociadas				c) De otras deudas				d) De proveedores de inmovilizado y otros				<b>3. Recursos Propios</b>	<b>8.625,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.625,46</b>	a) Procedente de otras Administraciones Públicas.				b) Recursos procedentes de las operaciones	8.625,46	0,00	-8.625,46	c) Enajenación de inmovilizado				d) Enajenación de acciones propias				<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>683.139,82</b>	<b>628.837,23</b>	<b>-54.302,59</b>
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	PAIF	EJECUTADO	Diferencia																																																																				
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>674.514,36</b>	<b>628.837,23</b>	<b>-45.677,13</b>																																																																				
a) Subvenciones y Otras Transferencias	237.826,72	457.963,35	-220.136,63																																																																				
b) Transferencias de Financiación	186.973,36	145.138,84	-41.834,52																																																																				
c) Bienes y derechos cedidos																																																																							
d) Aportaciones socios /patronos	249.714,29	25.735,04	-223.979,24																																																																				
<b>2. Endeudamiento ( para adquisición de inmovilizado)</b>																																																																							
a) De empresas del grupo																																																																							
b) De empresas asociadas																																																																							
c) De otras deudas																																																																							
d) De proveedores de inmovilizado y otros																																																																							
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>8.625,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.625,46</b>																																																																				
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.																																																																							
b) Recursos procedentes de las operaciones	8.625,46	0,00	-8.625,46																																																																				
c) Enajenación de inmovilizado																																																																							
d) Enajenación de acciones propias																																																																							
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>683.139,82</b>	<b>628.837,23</b>	<b>-54.302,59</b>																																																																				



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																																	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)																																																																																																																																			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																																																																																			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de dotaciones del Presupuesto de capital</th> <th>Previsión 2009</th> <th>Ejecutado</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b></td> <td><b>284.613,25</b></td> <td><b>140.963,00</b></td> <td>-143.650,25</td> </tr> <tr> <td>I. Inmovilizado Intangible:</td> <td></td> <td>239,00</td> <td>239,00</td> </tr> <tr> <td>1. Desarrollo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Concesiones</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Patentes, licencias, marcas y similares</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Fondo de comercio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Aplicaciones informáticas</td> <td></td> <td>239,00</td> <td>239,00</td> </tr> <tr> <td>6. Otro inmovilizado intangible</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>II. Inmovilizado Material</td> <td><b>3.949,07</b></td> <td><b>85.069</b></td> <td>81.119,93</td> </tr> <tr> <td>1. Terrenos y construcciones.</td> <td></td> <td>41.900</td> <td>41.900,00</td> </tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</td> <td></td> <td>734</td> <td>734,00</td> </tr> <tr> <td>3. Inmovilizado en curso y anticipos</td> <td>3.949,07</td> <td>42.435</td> <td>38.485,93</td> </tr> <tr> <td><b>III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo.</b></td> <td><b>278.184,29</b></td> <td><b>24.990,00</b></td> <td>- 253.194,29</td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td>8.470,00</td> <td>14.540,00</td> <td>6.070,00</td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a empresas</td> <td>269.714,29</td> <td>10.450,00</td> <td>- 259.264,29</td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>IV. Inversiones financieras a largo plazo.</b></td> <td><b>2.479,89</b></td> <td><b>30.665,00</b></td> <td>28.185,11</td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a terceros</td> <td></td> <td>30.665,00</td> <td>30.665,00</td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros.</td> <td>2.479,89</td> <td></td> <td>- 2.479,89</td> </tr> <tr> <td><b>2. Cancelaciones de deuda</b></td> <td><b>6.145,57</b></td> <td><b>6.145,57</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) De proveedores de inmovilizado y otros</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) De otras deudas</td> <td>6.145,57</td> <td>6.145,57</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b></td> <td><b>392.381,00</b></td> <td><b>217.254,00</b></td> <td>-175.127,00</td> </tr> <tr> <td>a) De la Junta de Andalucía</td> <td>392.381,00</td> <td>217.254,00</td> <td>- 175.127,00</td> </tr> <tr> <td>b) De otras Administraciones Públicas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DE DOTACIONES</b></td> <td><b>683.139,82</b></td> <td><b>364.362,57</b></td> <td>- -318.777,25</td> </tr> </tbody> </table>				Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	Previsión 2009	Ejecutado	Diferencia	<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>284.613,25</b>	<b>140.963,00</b>	-143.650,25	I. Inmovilizado Intangible:		239,00	239,00	1. Desarrollo				2. Concesiones				3. Patentes, licencias, marcas y similares				4. Fondo de comercio				5. Aplicaciones informáticas		239,00	239,00	6. Otro inmovilizado intangible				II. Inmovilizado Material	<b>3.949,07</b>	<b>85.069</b>	81.119,93	1. Terrenos y construcciones.		41.900	41.900,00	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		734	734,00	3. Inmovilizado en curso y anticipos	3.949,07	42.435	38.485,93	<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo.</b>	<b>278.184,29</b>	<b>24.990,00</b>	- 253.194,29	1. Instrumentos de patrimonio	8.470,00	14.540,00	6.070,00	2. Créditos a empresas	269.714,29	10.450,00	- 259.264,29	3. Valores representativos de deuda				4. Derivados				5. Otros activos financieros				<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>2.479,89</b>	<b>30.665,00</b>	28.185,11	1. Instrumentos de patrimonio		0		2. Créditos a terceros		30.665,00	30.665,00	3. Valores representativos de deuda				4. Derivados				5. Otros activos financieros.	2.479,89		- 2.479,89	<b>2. Cancelaciones de deuda</b>	<b>6.145,57</b>	<b>6.145,57</b>		a) De proveedores de inmovilizado y otros	-			b) De otras deudas	6.145,57	6.145,57	0,00	<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>392.381,00</b>	<b>217.254,00</b>	-175.127,00	a) De la Junta de Andalucía	392.381,00	217.254,00	- 175.127,00	b) De otras Administraciones Públicas				<b>TOTAL DE DOTACIONES</b>	<b>683.139,82</b>	<b>364.362,57</b>	- -318.777,25
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	Previsión 2009	Ejecutado	Diferencia																																																																																																																																
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>284.613,25</b>	<b>140.963,00</b>	-143.650,25																																																																																																																																
I. Inmovilizado Intangible:		239,00	239,00																																																																																																																																
1. Desarrollo																																																																																																																																			
2. Concesiones																																																																																																																																			
3. Patentes, licencias, marcas y similares																																																																																																																																			
4. Fondo de comercio																																																																																																																																			
5. Aplicaciones informáticas		239,00	239,00																																																																																																																																
6. Otro inmovilizado intangible																																																																																																																																			
II. Inmovilizado Material	<b>3.949,07</b>	<b>85.069</b>	81.119,93																																																																																																																																
1. Terrenos y construcciones.		41.900	41.900,00																																																																																																																																
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		734	734,00																																																																																																																																
3. Inmovilizado en curso y anticipos	3.949,07	42.435	38.485,93																																																																																																																																
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo.</b>	<b>278.184,29</b>	<b>24.990,00</b>	- 253.194,29																																																																																																																																
1. Instrumentos de patrimonio	8.470,00	14.540,00	6.070,00																																																																																																																																
2. Créditos a empresas	269.714,29	10.450,00	- 259.264,29																																																																																																																																
3. Valores representativos de deuda																																																																																																																																			
4. Derivados																																																																																																																																			
5. Otros activos financieros																																																																																																																																			
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>2.479,89</b>	<b>30.665,00</b>	28.185,11																																																																																																																																
1. Instrumentos de patrimonio		0																																																																																																																																	
2. Créditos a terceros		30.665,00	30.665,00																																																																																																																																
3. Valores representativos de deuda																																																																																																																																			
4. Derivados																																																																																																																																			
5. Otros activos financieros.	2.479,89		- 2.479,89																																																																																																																																
<b>2. Cancelaciones de deuda</b>	<b>6.145,57</b>	<b>6.145,57</b>																																																																																																																																	
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-																																																																																																																																		
b) De otras deudas	6.145,57	6.145,57	0,00																																																																																																																																
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>392.381,00</b>	<b>217.254,00</b>	-175.127,00																																																																																																																																
a) De la Junta de Andalucía	392.381,00	217.254,00	- 175.127,00																																																																																																																																
b) De otras Administraciones Públicas																																																																																																																																			
<b>TOTAL DE DOTACIONES</b>	<b>683.139,82</b>	<b>364.362,57</b>	- -318.777,25																																																																																																																																
<p><b>Incuba.</b>, presenta problemas para es posible presentar las desviaciones mencionadas debido a que el PAIF 2009 de nuestra entidad, no se presentó por el motivo que a continuación se detalla:</p> <p>En el ejercicio 2008, con el cambio de legislatura, las competencias sobre políticas de emprendedores dejaron de ser gestionadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para pasar a ser gestionadas por otra entidad de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, denominada Fundación Red Andalucía Emprende.</p> <p>Es por este motivo por el que Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U, entidad instrumental para la gestión de los programas a ejecutar por el área de emprendedores de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, deja de realizar proyectos de emprendedores y en junio de 2008 se empezó a tramitar la liquidación de INCUBA, motivo por el cual no se elaboró ni presentó el PAIF 2009.</p>																																																																																																																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Sin embargo, a finales del ejercicio 2008, se decide retomar la actividad en INCUBA, y se modifica su objeto social.</p> <p>Es en el ejercicio 2009 cuando la Entidad inicia de nuevo su actividad, concretamente con la gestión del programa “empresas 24 horas” cuyo objeto se detalla en la ficha PEC 3 del 2011.</p> <p><b>Invercaria</b> presenta las siguientes desviaciones desviaciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe Neto Cifra de Negocios.- Solo se concede el 50% de lo solicitado en el PAIF 2009.</li> <li>• .Gastos de Personal.- Se incorporan 6 nuevas personas no recogidas en presupuestos.</li> <li>• Servicios Exteriores.- Constitución de la gestora, asesoramiento, adecuación instalaciones para ello. Gastos derivados de la adquisición de Fedeoliva.</li> <li>• Ingresos Financieros.- Ingresos devengados en el ejercicio corriente versus presuestados.</li> <li>• Gastos Financieros.- Depreciaciones de la cartera de participadas.</li> <li>• En cuanto al presupuesto de capital, las desviaciones son del 100 % debido a que en el ejercicio 2009 el PAIF modificado por la Agencia Idea se presentó con valor 0.</li> </ul> <p><b>Fagia</b> presenta la siguiente liquidación:</p> <p>a) Presupuesto de Explotación.</p> <p>Debido a la actividad de la empresa y a su difícil presupuestación a largo plazo, el presupuesto de explotación ha sufrido desviaciones tanto en los ingresos como en las partidas de gastos.</p> <p>Con respecto a los ingresos, éstos han tenido variaciones, no tanto en cuanto al nivel de volumen global, ya que la disminución del importe neto de la cifra de negocios ha sido del 4,35%, sí no en la reasignación de las partidas. Existían programas presupuestados, tales como Hogar Digital y Universidad Digital, que no se han llevado a cabo, al no realizarse convocatorias en este ejercicio. Otros, se han incrementado, como es el caso del programa Plan Renove de Electrodomésticos en su convocatoria de 2008, y se han incorporado actuaciones, como la colaboración con la Agencia en el programa de incentivos a los Autónomos, que no estaba reflejado en la previsión inicial.</p> <p>La situación descrita ha determinado un reajuste en los gastos, incrementándose los gastos de personal en un 48,48%, mientras que los gastos por servicios exteriores y trabajos realizados por otras empresas se han reducido en conjunto un 56,15%, al exigir el desarrollo de las actuaciones realmente llevadas a cabo una mayor necesidad de personal de la prevista y una menor subcontrataciones de terceros de la estimada.</p> <p>El resultado de explotación ha sufrido una disminución de un 46.32% con respecto al presupuestado. Vinculándose el mismo a un mayor ajuste de los ingresos a los gastos de los programas.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
Las principales desviaciones son:			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2009	PREVISTO	LIQUIDADO	DESVIACIÓN
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	2.873.411,35	2.748.514,67	124.896,68
a) Ventas			0,00
b) Prestaciones de servicios	2.873.411,35	2.748.514,67	124.896,68
<b>2. Var.existencias prdtos. terminados y en curso de fabricación</b>		-32.032,11	32.032,11
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			0,00
<b>4.- Aprovisionamientos</b>	-246.200,00	0,00	-246.200,00
a) Consumo de mercaderías			0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-246.200,00		-246.200,00
d) Deterioro de mercaderías, mt. primas y otros aprovis.			0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	0,00	7.918,84	-7.918,84
a) Ingresos accesorios y otros gastos gestión corriente		7.918,84	-7.918,84
b) Subv.explotación incorporadas al resultado del ejercicio			0,00
<b>6. Gastos de personal</b>	-1.344.795,55	-2.001.442,93	656.647,38
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.039.772,46	-1.544.274,27	504.501,81
b) Cargas sociales	-305.023,09	-457.168,66	152.145,57
c) Provisiones			0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	-1.009.905,48	-591.663,55	-418.241,93
a) Servicios Exteriores	-1.007.951,98	-549.937,01	-458.014,97
b) Tributos	-1.953,50	-5.048,72	3.095,22
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. operaciones comerciales		-36.677,82	36.677,82
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	-6.925,26	-1.449,22	-5.476,04
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			0,00
<b>10. Excesos de provisiones</b>			0,00
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	0,00	-11.550,09	11.550,09
a) Deterioros y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-11.550,09	11.550,09
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	265.585,06	118.295,61	147.289,45
<b>12. Ingresos financieros</b>	0,00	4.875,76	-4.875,76
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	4.875,76	-4.875,76
b1) De empresas del grupo y asociadas			0,00
b2) De terceros	0,00	4.875,76	-4.875,76
<b>13. Gastos financieros</b>	0,00	-65,79	65,79
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	-65,79	65,79
c) Por actualización de provisiones			0,00
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros			0,00
b) Imput.rdo.del ejercicio por act.fros. disponibles para la venta			0,00
<b>15. Diferencias de cambio</b>			0,00
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	0,00	4.809,97	-4.809,97
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1+A.2 )</b>	265.585,06	123.105,58	142.479,48
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	-79.675,52	-36982,69	-42.692,83
<b>A.4) RDO. DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPER.CONTINUADAS (A.3+17)</b>	185.909,54	86.122,89	99.786,65
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			0,00
<b>18.- Rdo.del ejerc. procedente de oper. Interr.neto impuestos</b>			0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	185.909,54	86.122,89	99.786,65





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>tenemos asignada también su gestión, y proyectos singulares como el desarrollo del portal corporativo o la web.</p> <p>Otra línea de colaboración con la Agencia que se ha consolidado en este ejercicio es la asistencia en la gestión y tramitación de las solicitudes del programa de incentivos: Plan Renove de Electrodomésticos dirigido a incentivar el ahorro energético en el sector doméstico, con la renovación de electrodomésticos por otros energéticamente más eficientes. Se ha estado trabajando en la ampliación y cierre de la convocatoria de 2008 y se ha planificado el inicio de la de 2009.</p> <p>Convocatoria 2008</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Comercios Adheridos: 1.362</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Expedientes resueltos: 141.702</p> <p>Se ha seguido colaborando en dos programas, uno de ellos supone la colaboración con otra Consejería, en este caso, la de Empleo, con el programa de REDES INTERCULTURALES, el cual responde al objetivo de recopilar y hacer accesibles los recursos existentes, tanto a nivel autonómico como nacional, con relación a la inmigración, interculturalidad y la gestión de la diversidad, desde el ámbito de la comunicación.</p> <p>Durante este ejercicio se ha completado la fase previa a la elaboración del Plan Estratégico de Comunicación para el Tercer Sector en Andalucía, contemplado por el programa, desarrollo de seminarios y jornadas y dinamizándose el Centro de Recursos, Documentación Virtual y Difusión.</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Seminarios: 3</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Jornadas: 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Asociaciones participes: 32</p> <p>Y el otro programa de actuación: MR-100, que se había previsto que estuviera vigente durante todo el ejercicio, se finalizó en el primer semestre del mismo. Su objetivo era la promoción de empresas multinacionales de origen andaluz y se han llevado a cabo acciones de asesoramiento estratégico, de innovación tecnológica y gerencia así como de consultoría internacional.</p> <p>Y por último, no se había previsto y se ha llevado a cabo la colaboración con la Agencia en la nueva orden de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo, se han realizado tres convocatorias durante 2009.</p> <p style="padding-left: 40px;">Nº Solicitudes: 23.412</p> <p>A lo largo del ejercicio la plantilla de FAGIA se ha ido adaptando a las necesidades y carga de trabajo existente, ofreciendo en todo momento el equipo necesario para realizar las tareas encomendadas de la forma más eficiente.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Dadas las características de la empresa, que genera sus ingresos a través de la prestación de servicios, no se recibe ninguna financiación específica de la Junta de Andalucía, ni a través de transferencias de financiación de explotación y de capital, ni de subvenciones ni transferencias corrientes ni de capital.</p> <p>Durante 2009 no se han producido inversiones materiales.</p> <p><b>AEROPOLIS</b> en el momento de presentar el PAIF correspondiente al ejercicio 2009, se encontraba en pleno periodo de transformación, tras la jubilación de su Administrador Único y la incorporación de la nueva dirección, encontrándose en aquellos momentos en pleno periodo de planificación de lo que debería ser el futuro y actividad de la sociedad, fue por ello que en el PEC3 de previsiones, que se facilitó en aquel momento y tras explicar pormenorizadamente el momento coyuntural que se atravesaba se concluía:</p> <p><i>“Por todo ello no es posible en estos momentos detallar unos objetivos, que están siendo sometidos a debate y consideración por parte de la nueva dirección y La Agencia IDEA”</i></p> <p>No obstante se entendía que se pondrían en marcha tres proyectos: la construcción de Dos Torres para oficinas y de otro edificio singular para servicios y equipamiento del Parque, previstos en PAIF anteriores y aplazados en los PAIF 2007 y 2008. Por dicho motivo se entendió que se daría comienzo a las obras en 2009 y así se presento, incorporando fuertes partidas a este respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 mill En variación de existencias en producto en curso de fabricación.</li> <li>- 16,3 mill En trabajos realizados por otras empresas.</li> <li>- 10,6 mill. En ventas previstas, no solo de opciones de compra, sino de venta de naves y parcelas a disposición en el Parque.</li> </ul> <p>La situación económica general y más concretamente en el sector aeronáutico en el cual nos desenvolvemos, ha hecho que la demanda de suelo e instalaciones en el Parque se paralizara durante el ejercicio 2009 y el inicio de las obras previstas se aplazo por distintos motivos hasta el presente ejercicio 2010, todo lo cual justifica por sí solo las diferencias presentadas.</p> <p><b>SANDETEL</b></p> <p>Después de la tendencia a un mayor volumen de facturación iniciada en el ejercicio 2007, en el ejercicio 2009 hay un descenso en el importe de la cifra de negocios respecto al ejercicio anterior de 2.384.115,34 euros, lo que supone una variación del 21,38%. Mencionar que una parte importante de esta variación se debe a la organización en el ejercicio 2008 de la Conferencia Internacional de software libre, organizada en 2009 por la Junta de Extremadura, y otra parte por una política de contención del gasto.</p> <p>Sin embargo, como se observa en el seguimiento del PAIF, a pesar de contar con menos recursos económicos, se ha realizado un mayor número de actuaciones de las que inicialmente estaban previstas en el PAIF, ello como consecuencia de una mayor eficiencia en la utilización de dichos recursos.</p> <p>El volumen de la cifra de negocios ha sido inferior al previsto debido a la adaptación de la empresa a la política adoptada en la Junta de Andalucía orientada a una mayor contención del gasto público.</p> <p>En consonancia con la filosofía de la Sociedad de aportar valor a las actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía, y con la intención de mantener los conocimientos en la plantilla de la Sociedad, se han reducido las subcontrataciones y se incrementa la partida de gastos de personal.</p>	







PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La adquisición de los nuevos módulos de oficinas en 2009 queda también reflejada en el aumento de las inversiones financieras a largo plazo, como consecuencia de las fianzas entregadas.</p> <p>En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo el importe de créditos a terceros procede de la venta a plazos realizada a finales de 2008 de la participación en el capital de Mundovisión, MGI 2000.</p>			
<b>ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>PAIF</b>	<b>REAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>
-			
1. Adquisiciones de inmovilizado			
Inmovilizado intangible			
Aplicaciones informáticas	38.667	87.718	49.051
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material	44.732	164.231	119.499
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones financieras a largo plazo			
Créditos a terceros		52.487	52.487
Otros activos financieros		10.998	10.998
2. Cancelación de deudas			
3. Actuaciones gestionadas por intermedicación			
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>83.399</b>	<b>315.434</b>	<b>232.035</b>
<b>ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>PAIF</b>	<b>REAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía			
2. Endeudamiento para adquisición de inmovilizado			
3. Recursos propias			
Procedentes de otras Administraciones Públicas			
Recursos procedentes de las operaciones	83.399	315.434	232.035
Enajenación de inmovilizado			
Enajenación de acciones propias			
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>83.399</b>	<b>315.434</b>	<b>232.035</b>
<p>En cuanto al seguimiento de objetivos del PAIF, no hay grandes variaciones que destacar.</p> <p>En el objetivo de "Consultoría y proyectos sociedad de la información", como se menciona en la introducción se han realizado un mayor número de actuaciones respecto a las previstas, como consecuencia de una gestión más eficiente de los recursos económicos. Entre los proyectos de carácter plurianual iniciados en ejercicios anteriores, y que se han continuado ejecutando en 2009, se podrían destacar Consulta Teleco, Andalucía Compromiso Digital, Guadalinfo y los programas de excelencia empresarial para las empresas del sector TIC.</p> <p>En coherencia con la filosofía de la empresa de participar en nuevas sociedades que planteen proyectos con carácter innovador y estratégico para Andalucía se plantea como objetivo del PAIF la participación en empresas del sector TIC. La venta de Mundovisión MGI 2000, con posterioridad a la elaboración del PAIF y el no haber</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>entrado en el capital de ninguna nueva Sociedad hace que el indicador real esté por debajo del previsto.</p>			
<b>SEGUIMIENTO PAIF</b>	<b>PAIF</b>	<b>REAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>
CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Nº DE PROYECTOS)	43	49	6
TRANSPORTE SEÁL RADIO Y TV (CENTROS CONECTADOS)	15	15	0
IMPULSO EMPRESAS SECTOR TIC (Nº DE EMPRESAS)	7	5	-2
<b><u>CITANDALUCIA</u></b>			
<b>NOTA ACLARATORIA</b>			
<p>Debido a la aprobación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2.009 del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas (Resolución de 2 de Octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía), en el año 2009 se han adoptado nuevos criterios contables y se han adaptado los estados financieros a las exigencias del nuevo plan aplicable. Por ello, existen cambios en algunas partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo.</p> <p>Puesto que el PAIF 2009 se elaboró durante el ejercicio 2008 siguiendo el plan contable anterior, nos encontramos con la disyuntiva de cómo elaborar la comparación en esta ficha. CITAndalucía ha optado por hacer la comparación siguiendo el plan contable antiguo de manera que sin modificar el PAIF 2009, ha elaborado la cuenta de explotación y el presupuesto de capital para 2009 y se han detectado las desviaciones que a continuación se detallan.</p> <p>En el ejercicio 2009, prácticamente la totalidad de la financiación de los proyectos que lleva a cabo CITAndalucía se perciben a través de subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía y a través Encomiendas de Gestión, en su mayoría, encargadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (ahora Consejería de Economía, Ciencia e Innovación) para la Transferencia de Tecnología, para la divulgación del conocimiento y desarrollo de proyectos relacionados con agentes del conocimiento.</p> <p>Además, se sigue consolidando en la empresa la realización de actividades relacionadas con proyectos europeos, aumentando la presencia andaluza en los distintos programas europeos y facilitando el acceso a proyectos científicos y tecnológicos de primer nivel.</p> <p>En este marco, el objetivo principal de CITAndalucía es el de aumentar la participación de las empresas y grupos de investigación de Andalucía en los Programas Marco de la UE (FP7 y CIP), así como en otros programas de I+D+i financiados por la Comisión Europea.</p> <p>Vamos a analizar las desviaciones del presupuesto de explotación de arriba hacia abajo, hasta llegar al resultado del ejercicio.</p>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La cifra de “prestación de servicios” corresponde, en su gran mayoría (97%), a servicios prestados por tres Encomiendas de Gestión recibidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para el “Desarrollo de un Sistema de Gestión para el Fomento de la I+D+i en Andalucía”, para “La Asistencia a la Organización y Desarrollo de las Actividades propias del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento” y para “Desarrollar el Plan para la Divulgación del Conocimiento en Andalucía”. Por otro lado, y de una manera mucha más discreta, hemos recibido otros ingresos por esta partida del Instituto Tecnológico Canario en virtud del convenio del Programa de Bonos Tecnológicos y por el proyecto Europeo Centro de Enlace (SEIRC 2004-2008). La cifra de prestación de servicios presenta una importante desviación positiva (485%), se previó muy por debajo de la que finalmente ha resultado debido a que, a la fecha de confección del documento, la Sociedad desconocía la intención, por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de encomendar las actividades arriba reflejadas por valor superior a un millón de euros.</p> <p>En 2009 la ejecución de las actividades previstas se ha realizado muy por encima de la propuesta por lo ya comentado en el párrafo anterior y es por ello que los ingresos por prestación de servicios son mayores de lo previsto y su variación muy significativa. Esto justifica el incremento en la partida de “gasto de personal” en un 16% con respecto a la prevista a la hora de la confección del PAIF 2009</p> <p>La cifra de “otros gastos de Explotación” ha experimentado una desviación positiva importante, un incremento del 43%, con respecto al montante pronosticado en el PAIF 2009. Esta desviación está motivada por los gastos de servicios exteriores incurridos por las tres encomiendas de gestión encargadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa comentadas en el párrafo primero del apartado del Presupuesto de Explotación y su cuantía, prácticamente, se ajusta a los gastos por servicios exteriores incurridos por estos tres proyectos.</p> <p>La “imputación de subvenciones de inmovilizado no financieras y otras” se presentó a cero debido a que estos ingresos se clasificaron dentro de los ingresos por subvenciones de la Junta de Andalucía, incluidos en los 4.100.000,00 que se estimaron en el PAIF 2009.</p> <p>El resultado del ejercicio se previó en 18.915,00 euros motivado el resultado financiero que se esperaba obtener durante el ejercicio 2009. CITAndalucía, S.A.U., ha optado por la utilización de un criterio distinto de imputación a ingresos con respecto a ejercicios anteriores, de tal forma, que el total de ingresos es equivalente al total de gastos incurridos por la empresa durante el ejercicio, compensando de este modo los resultados positivos parciales por determinados proyectos llevados a cabo por la empresa. Según este criterio, la empresa dará un resultado nulo o con pérdidas, (dependiendo de los resultados parciales obtenidos en cada proyecto) pero nunca positivo, dado que estas ganancias se aplicarán para cubrir los gastos necesarios incurridos en otros proyectos.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovacion y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
DESCRIPCION	PAIF 2009	REAL 2009	Desviación
1. Importe neto de la cifra de negocios	296.000,00	1.430.950,27	1.134.950,27
b) Prestacion de servicios.	296.000,00	1.430.950,27	1.134.950,27
5. Otros ingresos de explotación	4.100.000,00	4.273.409,56	173.409,56
b) Subvenciones y otras transferencias	4.100.000,00	4.273.409,56	173.409,56
b.1) De la Junta de Andalucía	4.100.000,00	4.018.316,02	-81.683,98
b.2) De otros	0,00	255.093,54	255.093,54
6. Gastos de Personal.	2.065.800,00	2.412.612,05	346.812,05
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.565.000,00	1.849.110,65	284.110,65
b) Cargas sociales	500.800,00	563.501,40	62.701,40
7. Otros gastos de explotación	2.291.882,00	3.288.900,43	997.018,43
a) Servicios exteriores	2.288.741,00	3.286.252,05	997.511,05
b) Tributos	3.141,00	2.648,38	-492,62
8. Amortización del inmovilizado	19.218,00	20.816,64	1.598,64
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	0,00	12.975,93	12.975,93
12. Ingresos financieros	10.000,00	5.263,86	-4.736,14
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.000,00	5.263,86	-4.736,14
b2) De terceros	10.000,00	5.263,86	-4.736,14
13. Gastos financieros	0,00	550,08	550,08
b) Por deudas con terceros	0,00	550,08	550,08
15. Diferencias de cambio	0,00	408,17	408,17
17. Impuestos sobre beneficios	10.185,00	128,59	-10.056,41
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>18.915,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-18.915,00</b>

La comparativa del presupuesto de capital resultante con respecto a la previsión realizada se caracteriza por un incremento en las dotaciones, concretamente en la adquisición de inmovilizado material (mobiliario, instalaciones eléctricas, remodelación de oficina y equipos informáticos) e inmaterial (web de CITAndalucía, S.A.U. y licencias de Microsoft). El incremento de la plantilla y la necesidad de desarrollar una nueva página web para la empresa justifican la desviación provocada en las dotaciones del presupuesto.

Estas dotaciones han sido financiadas con recursos procedentes de la Junta de Andalucía, concretamente por la subvención Excepcional recibida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con fondos destinados a inversión.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	PAIF 2009	REAL 2009	Desviación
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0,00</b>	<b>37.652,23</b>	<b>37.652,23</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00	37.652,23	37.652,23
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>5.150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.150,00</b>
b) Recursos procedentes de las operaciones	5.150,00	0,00	-5.150,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>5.150,00</b>	<b>37.652,23</b>	<b>32.502,23</b>

Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	Revisión 2009	REAL 2009	Desviación
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>5.150,00</b>	<b>37.652,23</b>	<b>32.502,23</b>
I. Inmovilizado Intangible:	150,00	19.036,06	18.886,06
5. Aplicaciones informáticas	150,00	19.036,06	18.886,06
II. Inmovilizado Material	5.000,00	18.616,17	13.616,17
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.000,00	18.616,17	13.616,17
			0,00
<b>TOTAL DE DOTACIONES</b>	<b>5.150,00</b>	<b>37.652,23</b>	<b>32.502,23</b>

**COMPARACIÓN ENTRE OBJETIVOS PLANIFICADOS Y OBJETIVOS EJECUTADOS EN 2009**

		PAIF 2009	REAL 2009	DESVIACIONES	
1	Asesoramiento en las operaciones de Transferencia de Tecnología	Nº de operaciones asesoradas	1.200	1.400	200
2	Aplicación del mercado tecnológico	Nº de entidades dentro del sistema informático	3.500	3.200	-300
3	Auditorías Tecnológicas a empresas	Nº de auditorías tecnológicas a empresas	180	190	10
4	Realización de jornadas de Transfrenca de Tecnología Regional	Nº de expresiones de interés.	1.400	1.350	-50
5	Realización de jornadas de Transfrenca de Tecnología Transnacional	Nº de expresiones de interés.	250	261	11
6	Establecimiento de Estrategias Tecnológicas	Informe anual de Recomendaciones	1	1	0
7	Cofinanciación Proyectos Unión Europea	Nº proyectos cofinanciados por la UE	2	3	1
8	Planes Estratégicos Individualizados (PEIS) para fomentar la participación de las empresas en el VII Programa MARco	Nº de PEIS (Planes Estratégicos Individualizados)	10	16	6
9	Jornadas de Difusión del Programa Marco	Nº de jornadas de difusión	5	10	5
10	Talleres de Difusión del Programa Marco	Nº de jornadas de difusión	7	9	2
11	Cursos de expertos en Programas Internacionales	Nº de cursos	1	3	2
	<b>TOTAL</b>				

Los objetivos inicialmente previstos en el PAIF 2009 se llegan a cumplir prácticamente en su totalidad habiendo incluso desviaciones positivas en la mayoría de los indicadores. Destacan las desviaciones positivas del aumento de operaciones asesoradas y del número de Planes Estratégicos Individualizados debido por un lado al aumento de plantilla en los departamentos sectoriales e internacional de la sociedad y por otro a la mayor especialización de los mismos. Las desviaciones negativas no



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">se consideran significativas tendiendo en cuenta la proporción que implican en la cifra total de su indicador correspondiente.</p> <p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <p>El PAIF de 2009 ha alcanzado la mayor parte de las previsiones iniciales incluso superándolas con desviaciones positivas. La empresa ha definido en 2009 de forma muy clara su estrategia en dos áreas principales: transferencia de tecnología y Programa Marco. En la primera, como proyecto estructural se ha definido funcionalmente el Mercado de Ideas y Tecnologías, que centralizará el trabajo y la información relativa a transferencia de tecnología de todos los agentes del Sistema Andaluz de Innovación. Así mismo, CITAndalucía ha continuado desarrollando su labor en la promoción y difusión de la I+D+i a través de talleres y jornadas TTAndalucía. En cuanto a la dinamización de la participación de entidades andaluzas en el 7 Programa Marco, CITAndalucía ha consolidado su posicionamiento como entidad de referencia gracias a la organización de talleres de preparación de propuestas, la incubación de proyectos y la organización del Curso Avanzado de Gestión de la I+D+i.</p> <p><b><u>SADESI</u></b></p> <p>En este informe facilitaremos un estado numérico comparativo entre la previsión inicial y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009, con indicación de las desviaciones más significativas. Presentamos igualmente una memoria explicativa de dicha liquidación.</p> <p>Para ello, dividimos el presente informe en los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detalle comparativo entre el presupuesto explotación del ejercicio 2009 y cifras reales en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como detalle comparativo entre el estado de dotaciones y recursos del presupuesto de capital, con sus cifras reales, a 31 de diciembre de 2009.</li> <li>2. Notas explicativas de los cuadros comparativos anteriores.</li> </ol>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p><b>1. DETALLE COMPARATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2009 Y CIFRAS REALES EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO DETALLE COMPARATIVO ENTRE EL ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL, CON SUS CIFRAS REALES, A 31 DE DICIEMBRE DE 2009.</b></p>		
<p><b>CUENTA DE "P &amp; G" Y PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN</b></p>		
CONCEPTOS	PRESUPUESTO	REAL 31.12.09
-		
1.- Importe neto de la cifra de negocios	26.128.015,00	29.464.057,66
2.- Trabajo realizado por la empresa para su activo	0,00	145.546,31
3.- Aprovisionamientos	-80.000,00	-141.959,70
4.- Otros ingresos de explotación	0,00	48.734,27
5.- Gasto de personal	-7.873.132,00	-7.310.039,48
6.- Otros gastos de explotación	-15.710.209,00	-20.298.813,08
7.- Amortización del inmovilizado	-2.347.504,00	-1.908.404,71
8.- Imputación de subvenciones al rdo ejercicio	100.000,00	50.129,28
9.- Deterioro y rdo.por enajenación del inmovilizado	0,00	757,08
10.- Otros resultados	0,00	-6.627,45
11.- Ingresos financieros	0,00	7.497,01
12.- Gastos financieros	-217.170,00	-48.163,95
-	0,00	2.713,24
<i>Datos en euros</i>		
<p><b>ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p>		
CONCEPTOS	PRESUPUESTO	REAL 31.12.09
-		
1.- Inmovilizado intangible	200.000,00	450.335,49
2.- Inmovilizado material	1.300.000,00	1.049.151,46
3.- Cancelación de deudas	333.405,00	215.851,42
-	1.833.405,00	1.715.338,37



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)																	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 20px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 25%;">PRESUPUESTO</th> <th style="width: 25%;">REAL 31.12.09</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Recursos procedentes de las operaciones</td> <td style="text-align: right;">1.833.405,00</td> <td style="text-align: right;">1.715.338,37</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">1.833.405,00</td> <td style="text-align: right;">1.715.338,37</td> </tr> </tbody> </table>		ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL			CONCEPTOS	PRESUPUESTO	REAL 31.12.09	1.- Recursos procedentes de las operaciones	1.833.405,00	1.715.338,37		1.833.405,00	1.715.338,37				
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL																	
CONCEPTOS	PRESUPUESTO	REAL 31.12.09															
1.- Recursos procedentes de las operaciones	1.833.405,00	1.715.338,37															
	1.833.405,00	1.715.338,37															
<p><b>2. NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS CUADROS COMPARATIVOS ANTERIORES.</b></p> <p>Independientemente del detalle que más adelante se dará, la primera apreciación que habría que hacer es un incremento de la actividad en torno a un 13% aproximadamente, incremento que ha sido ejecutado con un menor nivel de personal propio y sí con un mayor nivel de subcontrataciones externas. Las inversiones ejecutadas han estado muy en línea respecto a los presupuestos.</p> <p><b>2.a Presupuesto de explotación vs cuenta de pérdidas y ganancias.</b></p> <p>Tal y como hemos indicado anteriormente, la actividad ha crecido en torno a un 12,8% respecto a lo presupuestado, pasando de 26,1 M€ a 29,4M€. Por línea de actividad, la parte que más ha crecido ha sido la parte de desarrollo de aplicaciones para la Consejería de Vivienda y Ordenación de Territorio y para el Servicio Andaluz de Empleo, con unos importes respectivos de 3 M€ y 1M€ respectivamente.</p> <p>Por otro lado, durante el ejercicio 2009 se ha llevado a cabo la ejecución de determinadas inversiones para el CPD, parte de las cuales se ha ejecutado con recursos propios, en concreto 145.546 euros, no habiéndose presupuestado nada en su momento por este capítulo.</p> <p>Los aprovisionamientos se incrementan también derivado del aumento de actividad</p> <p>Respecto al gasto de personal podemos establecer el siguiente cuadro comparativo que es bastante descriptivo:</p>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 20px auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto gasto personal</th> <th style="width: 20%;">Ejecutado gasto de personal</th> <th style="width: 20%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td style="text-align: right;">7.873.132,00</td> <td style="text-align: right;">7.310.039,48</td> <td style="text-align: right;">(7,15%)</td> </tr> <tr> <td><b>Nº medio empleados</b></td> <td style="text-align: center;">200</td> <td style="text-align: center;">182</td> <td style="text-align: right;">(9,00%)</td> </tr> <tr> <td><b>Coste medio por empleado</b></td> <td style="text-align: right;">39.365,66</td> <td style="text-align: right;">40.165,05</td> <td style="text-align: right;">2,03%</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto gasto personal	Ejecutado gasto de personal	%	<b>Importe</b>	7.873.132,00	7.310.039,48	(7,15%)	<b>Nº medio empleados</b>	200	182	(9,00%)	<b>Coste medio por empleado</b>	39.365,66	40.165,05	2,03%
	Presupuesto gasto personal	Ejecutado gasto de personal	%														
<b>Importe</b>	7.873.132,00	7.310.039,48	(7,15%)														
<b>Nº medio empleados</b>	200	182	(9,00%)														
<b>Coste medio por empleado</b>	39.365,66	40.165,05	2,03%														



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Se deducen dos conclusiones de este cuadro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El número medio de contrataciones ha sido inferior al previsto inicialmente. A final de ejercicio el número real de empleado ha ascendido a 194.</li> <li>- El coste medio por persona ha sido levemente superior al previsto, en torno a un 2,03%, derivado de que las incorporaciones han sido perfiles profesionales más altos de los previstos inicialmente.</li> </ul> <p>En cuanto a los gastos de explotación, se ha producido también un incremento respecto a lo presupuestado, en torno a un 29,2%. Todo esto quiere decir que el incremento de actividad ha sido ejecutado en su mayor parte por más subcontrataciones y menos personal propio. Esto es debido a que en la ejecución de los distintos proyectos que tiene Sadesi, diferenciamos dos parcelas, por un lado el control y seguimiento de los mismos, que siempre recae en personal propio, con el fin de que el know-how sea un activo en la empresa; y por otro lado la ejecución propiamente dicha, que es la parte que se subcontrata porque el valor añadido que aporta a Sadesi es mínimo y por el contrario sí acarrearía posibles problemas laborales y de costes futuros. Los proyectos donde típicamente se da esta división con mayor diferenciación de estas dos partes son todos los relacionados con los Call Center y los proyectos de Desarrollos de aplicaciones, que es la parte que más ha crecido durante el ejercicio 2009. En los Call Center no tiene sentido incorporar a plantilla todos los operadores telefónicos y en la parte de Desarrollo de aplicaciones tampoco tiene sentido incorporar a todos los programadores.</p> <p>Respecto a las amortizaciones, las ejecutadas han sido inferiores a las previstas en unos 439 K€ aproximadamente. Ello ha sido debido dos hechos diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por un lado la inversión existente a 1 de enero de 2009 era inferior a la prevista para esa misma fecha. En concreto la cifra real era de 12.849 K€ y la prevista para esa misma fecha era de 13.915 K€, por lo que esto conlleva una menor amortización real durante el ejercicio 2009 de 266 K€</li> <li>- Por otro lado, si bien la ejecución de las inversiones para 2009 ha sido muy similar a la prevista, su ejecución temporal ha estado más retrasada de lo previsto; por ejemplo la entrada en funcionamiento de toda la ampliación que se ha hecho en el CPD se ha producido a final de ejercicio, mientras que en los presupuestos estaba previsto en el primer semestre.</li> </ul> <p>Respecto a la imputación a resultado de la subvención de capital concedida por IDEA a finales del ejercicio 2008 ha sido inferior a lo previsto debido a que los porcentajes de amortización de los bienes adquiridos con la misma han sido inferiores a lo previsto inicialmente. Por ejemplo una de las partidas que ha hecho bajar considerablemente la amortización y por ende la imputación de la subvención a ingresos ha sido la de "construcciones" que se amortiza a un 3%.</p> <p>Respecto a los gastos financieros, se ha producido un decremento en cifras absolutas de 169 K€, debido fundamentalmente a un menor tipo de interés real y con el menor nivel de inversión acumulado a final de ejercicio, por lo que se ha precisado de menor financiación. El tipo de interés presupuestado fue del 6%, mientras que el real ha estado entre el 2% y 3%. Muchas de nuestras necesidades financieras las han soportado nuestros proveedores. Para hacernos una idea a final de ejercicio había previsto en presupuestos unos 6M€ de saldos a pagar y el real ha sido de aproximadamente de 15,5 M€</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>2.b Estado de dotaciones y recursos del presupuesto de capital Vs saldos reales.</b>			
El nivel de inversiones ejecutado ha sido de 1.499.486 euros, entre intangible y tangible, mientras que el presupuestado ascendió a 1.500.000 euros; es totalmente coincidente.			
No obstante la cancelación de la deuda de largo a corto plazo, por los préstamos que financian inversiones de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, ha sido unos 117 K€ inferior a lo previsto.			
Respecto a los recursos procedentes de las operaciones, la diferencia se corresponde con lo indicado anteriormente del traspaso del préstamos de largo a corto plazo.			
<b>Veías</b>			
	ESQUEMA	PRESUPUESTO 2009	Real 2009
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		78.372.855	78.294.236
a) Ventas			1.513.478
b) Prestaciones de servicios		78.372.855	76.780.757
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>		-776.911	-708.060
a) Consumo mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-747.421	-516.323
c) Trabajos realizados por otras empresas		-29.490	-191.736
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		2.482.289	380.270
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.200.000	181.883
b) Subvenciones y otras transferencias		282.289	198.387
b.1) De la Junta de Andalucía		243.706	109.576
b.2) De otros		38.583	88.811
c) Transferencias de financiación			
<b>6. Gastos de Personal</b>		-42.319.533	-47.406.595
a) Sueldos, salarios y asimilados		-31.781.756	-36.250.485
b) Cargas sociales		-10.537.776	-11.156.110
c) Provisiones			0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		-10.597.508	-10.133.496
a) Servicios exteriores		-10.428.678	-9.594.184
b) Tributos		-168.830	-312.690
c) Otros gastos			-226.622
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		-4.212.754	-3.723.528
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>		39.614	309.743
<b>10. Excesos de provisiones</b>			
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0	-4.530
a) Deterioros y pérdidas			-4.530
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>12. Ingresos Financieros</b>		615.666	203.744
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		245.250	158.710
a.1) En empresas del grupo y asociadas		245.250	158.710
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		370.416	45.034
b1) De empresas del grupo y asociadas			39.739
b2) De terceros		370.416	5.295
<b>13. Gastos financieros</b>		0	-506.268



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																													
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)																																															
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																															
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">-109.576</td> </tr> <tr> <td>b) Por deudas con terceros</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">-396.692</td> </tr> <tr> <td>c) Por actualización de provisiones</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0</b></td> <td style="text-align: right;"><b>14.979</b></td> </tr> <tr> <td>a) Cartera de negociación y otros</td> <td></td> <td style="text-align: right;">14.979</td> </tr> <tr> <td>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>15. Diferencias de cambio</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-38</b></td> </tr> <tr> <td><b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>-44.859</b></td> </tr> <tr> <td>a) Deterioros y pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-44.859</td> </tr> <tr> <td>b) Resultados por enajenaciones y otras</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>17. Impuestos sobre beneficios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-7.132.988</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-4.965.907</b></td> </tr> <tr> <td><b>18. Ingresos y Gastos extraordinarios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-109.893</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>16.360.838</b></td> <td style="text-align: right;"><b>11.709.692</b></td> </tr> </tbody> </table>			a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	-109.576	b) Por deudas con terceros	0	-396.692	c) Por actualización de provisiones	0		<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>14.979</b>	a) Cartera de negociación y otros		14.979	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>-38</b>	<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>		<b>-44.859</b>	a) Deterioros y pérdidas		-44.859	b) Resultados por enajenaciones y otras			<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-7.132.988</b>	<b>-4.965.907</b>	<b>18. Ingresos y Gastos extraordinarios</b>	<b>-109.893</b>		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.360.838</b>	<b>11.709.692</b>						
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	-109.576																																													
b) Por deudas con terceros	0	-396.692																																													
c) Por actualización de provisiones	0																																														
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>14.979</b>																																													
a) Cartera de negociación y otros		14.979																																													
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta																																															
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>-38</b>																																													
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>		<b>-44.859</b>																																													
a) Deterioros y pérdidas		-44.859																																													
b) Resultados por enajenaciones y otras																																															
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-7.132.988</b>	<b>-4.965.907</b>																																													
<b>18. Ingresos y Gastos extraordinarios</b>	<b>-109.893</b>																																														
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.360.838</b>	<b>11.709.692</b>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: left;">DESVIACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>INICIO</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>-4.651.146</b></td> </tr> <tr> <td><b>INGRESOS (negativo ingreso menos de lo esperado)</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>-2.307.452</b></td> </tr> <tr> <td>Prestaciones de servicios</td> <td style="text-align: right;">-1.592.098</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</td> <td style="text-align: right;">-504.638</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subvenciones y otras transferencias</td> <td style="text-align: right;">-83.902</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">-411.922</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total desviación Ingresos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-2.592.560</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>GASTOS (negativo gasto más de lo esperado)</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>-2.343.694</b></td> </tr> <tr> <td>Gastos de Personal</td> <td style="text-align: right;">-5.087.063</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">464.012</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Amortización del inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">489.226</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td style="text-align: right;">-506.268</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Impuestos sobre beneficios</td> <td style="text-align: right;">2.167.081</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total desviación Gastos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-2.473.011</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESVIACIONES			<b>INICIO</b>		<b>-4.651.146</b>	<b>INGRESOS (negativo ingreso menos de lo esperado)</b>		<b>-2.307.452</b>	Prestaciones de servicios	-1.592.098		Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-504.638		Subvenciones y otras transferencias	-83.902		Ingresos Financieros	-411.922		<b>Total desviación Ingresos</b>	<b>-2.592.560</b>		<b>GASTOS (negativo gasto más de lo esperado)</b>		<b>-2.343.694</b>	Gastos de Personal	-5.087.063		Otros gastos de explotación	464.012		Amortización del inmovilizado	489.226		Gastos financieros	-506.268		Impuestos sobre beneficios	2.167.081		<b>Total desviación Gastos</b>	<b>-2.473.011</b>	
DESVIACIONES																																															
<b>INICIO</b>		<b>-4.651.146</b>																																													
<b>INGRESOS (negativo ingreso menos de lo esperado)</b>		<b>-2.307.452</b>																																													
Prestaciones de servicios	-1.592.098																																														
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-504.638																																														
Subvenciones y otras transferencias	-83.902																																														
Ingresos Financieros	-411.922																																														
<b>Total desviación Ingresos</b>	<b>-2.592.560</b>																																														
<b>GASTOS (negativo gasto más de lo esperado)</b>		<b>-2.343.694</b>																																													
Gastos de Personal	-5.087.063																																														
Otros gastos de explotación	464.012																																														
Amortización del inmovilizado	489.226																																														
Gastos financieros	-506.268																																														
Impuestos sobre beneficios	2.167.081																																														
<b>Total desviación Gastos</b>	<b>-2.473.011</b>																																														
<b>INGRESOS</b>																																															
Principales motivos que justifican la desviación negativa en ventas:																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el momento de elaborar el presupuesto (2008) no se conocían los patrocinios que se realizaron a las fundaciones y que provocarían incrementar el endeudamiento. Por tanto los ingresos financieros que normalmente solemos obtener, fruto de nuestra gestión de tesorería, se convirtieron en gastos financieros.</li> <li>- Las previsiones de ventas se realizaron con unos incrementos en las tarifas que no se han producido.</li> <li>- los encargos de ejecución se han visto reducidos.</li> </ul>																																															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)																	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																	
<p style="text-align: center;"><b>GASTOS</b></p> <p>- La partida de gastos de personal ya fue explicada en su momento a través de escrito remitido a Idea y que a continuación se replica:</p>																	
<p style="text-align: center;"><b>INFORME JUSTIFICATIVO INCREMENTO DE GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTOS AÑOS 2010/2009</b></p> <hr/> <p>La partida de gastos de personal entre los presupuestos de los años 2009/2010, sufre un incremento de un 20,27%. Su justificación se detalla a continuación por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estimación gastos reales año 2009.-</b></li> </ul> <p>A la fecha de confección del presupuesto del 2010, ya contábamos con datos reales del año 2009 que nos ofrecían un cálculo estimado de la situación de esta partida a la finalización del ejercicio, mayor a la presupuestada y sobre la cuál se hicieron los cálculos para el presupuesto del 2010. Detallamos estos cálculos:</p> <p>Presupuestado 2009 (Realizado en el año 2008)</p> <p style="padding-left: 40px;">976,50 personas de plantilla media x 43.337,97 Euros = 42.319.533 Euros</p> <p>Estimación 2009 (Realizado en el año 2010)</p> <p style="padding-left: 40px;">1.129 personas de plantilla media x 43.397 Euros = 48.996.000 Euros</p> <p>Por tanto el incremento de plantilla es la principal causa de esta diferencia. En concreto este aumento de 152.5 personas de media, viene justificado por diversas causas que a continuación enumeramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya, a finales de 2008 la plantilla media real fue de 1.050,58 personas.</li> <li>• A partir del enero de 2009 damos aplicación a la Ley 30/2007 de 30 de octubre de contratos del sector público, no realizando ningún contrato desde entonces por las empresas de trabajo temporal.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Presupuestado en 2009</td> <td style="text-align: right;">42.319.533 euros</td> </tr> <tr> <td>Estimación real 2009</td> <td style="text-align: right;">48.996.000 euros</td> </tr> <tr> <td>Presupuestado en 2010</td> <td style="text-align: right;">50.897.000 euros</td> </tr> <tr> <td><b>Desviación gastos de personal</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,8%</b></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incremento previsto IPC.-</b></li> </ul> <p>En la partida de gastos de personal presupuestada en 2010, se incluye un incremento previsto de la Ley de Presupuestos por IPC del 3%.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Estimación real 2009</td> <td style="text-align: right;">48.996.000 euros</td> </tr> <tr> <td>Impacto aumento IPC</td> <td style="text-align: right;">50.465.880 euros</td> </tr> <tr> <td>Presupuestado en 2010</td> <td style="text-align: right;">50.897.000 euros</td> </tr> <tr> <td><b>Desviación gastos de personal</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,8%</b></td> </tr> </table>		Presupuestado en 2009	42.319.533 euros	Estimación real 2009	48.996.000 euros	Presupuestado en 2010	50.897.000 euros	<b>Desviación gastos de personal</b>	<b>3,8%</b>	Estimación real 2009	48.996.000 euros	Impacto aumento IPC	50.465.880 euros	Presupuestado en 2010	50.897.000 euros	<b>Desviación gastos de personal</b>	<b>0,8%</b>
Presupuestado en 2009	42.319.533 euros																
Estimación real 2009	48.996.000 euros																
Presupuestado en 2010	50.897.000 euros																
<b>Desviación gastos de personal</b>	<b>3,8%</b>																
Estimación real 2009	48.996.000 euros																
Impacto aumento IPC	50.465.880 euros																
Presupuestado en 2010	50.897.000 euros																
<b>Desviación gastos de personal</b>	<b>0,8%</b>																



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desviación Gastos de Personal.-</b></li> </ul> <p>Este porcentaje que resta por explicar es debido al incremento de plantilla provocado por la apertura de nuevas estaciones y la reversión de las últimas estaciones privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La partida de Otros Gastos de Explotación se ha visto reducida como consecuencia de actividades específicas realizadas, con el fin de disminuir los gastos de la empresa.</li> <li>- El no cumplimiento con las inversiones previstas ha provocado una disminución de los gastos de amortización.</li> <li>- El aumento del endeudamiento externo ha provocado un incremento de los gastos financieros.</li> </ul> <p>La bajada de las ventas unido al incremento del gasto ha provocado que el impuesto de sociedades se haya reducido en la cantidad arriba indicada.</p>	
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	
<b>INVERSIONES</b>	
<b>PRESUP 2009</b>	<b>REAL 2009</b>
10.808.000	4.375.000
<p>Durante el 2009 se concluyen numerosas obras comenzadas en el 2008 y que a fecha de cierre del ejercicio no se habían finalizado. Además de la finalización de estas obras se realizan inversiones por 4,3 millones de euros, quedando en la partida de inmovilizado en curso a 31/12/09 1,5 millones de euros. Este retraso provoca no cumplir con las inversiones previstas para 2009 y por tanto demorarlas hacia años posteriores.</p>	
<b>DIVIDENDOS</b>	
<b>PRESUP 2009</b>	<b>REAL2009</b>
3.000.000	0
<p>Durante el ejercicio 2009 no se han repartido dividendos, puesto que debido a los patrocinios anunciados anteriormente, el resultado del ejercicio ha sido de 1.270 miles de euros, cifra inferior al reparto previsto.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Impulso empresas sector TIC	N° empresas	117.235,13	6	19.539,19	117.235,11	6	19.539,19	117.235,12	6	19.539,19
2	Consultoría de Proyectos Soc. de la información	N° de proyectos	10.642.219,78	30	354.740,66	3.745.230,33	23	162.836,10	3.746.730,23	22	170.305,92
3	Asesoramiento en las operaciones de Transferencia de Tecnología	N° de operaciones asesoradas	411.192,60	1.500	274,13	420.190,20	1.600	262,62	410.923,10	1.620	253,66
4	Aplicación del mercado tecnológico	N° de entidades dentro del sistema informático	411.192,60	4.000	102,80	420.190,20	4.500	93,38	410.923,10	4.650	88,37
5	Auditorías Tecnológicas a empresas	N° de auditorías tecnológicas a empresas	411.192,60	200	2.055,96	420.190,20	240	1.750,79	410.923,10	250	1.643,69
6	Realización de jornadas de Transferencia de Tecnología Regional	N° de expresiones de interés	411.192,60	1.600	257,00	420.190,20	2.000	210,10	410.923,10	2.100	195,68
7	Realización de jornadas de Transferencia de Tecnología Transnacional	N° de expresiones de interés	411.192,60	280	1.468,54	420.190,20	320	1.313,09	410.923,10	330	1.245,22
8	Acuerdos de Transferencia de Tecnología Transnacionales gestionados	N° de acuerdos	411.192,60	35	11.748,36	420.190,20	40	10.504,76	410.923,10	40	10.273,08
9	Establecimiento de Estrategias Tecnológicas	N° de acuerdos	164.477,04	3	54.825,68	168.076,08	3	56.025,36	164.369,24	3	54.789,75



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
10	Cofinanciación Proyectos Union Europea	N° proyectos cofinanciados por la UE	205.596,30	4	51.399,08	210.095,10	4	52.523,78	205.461,55	4	51.365,39
11	Planes Estratégicos Individualizados (PEIS) para fomentar la participación	N° de PEIS (Planes Estratégicos Individualizados)	164.477,04	12	13.706,42	168.076,08	14	12.005,43	164.369,24	15	10.957,95
12	Jornadas de Difusión del Programa Marco	N° de jornadas de difusión	164.477,04	7	23.496,72	168.076,08	7	24.010,87	164.369,24	7	23.481,32
13	Talleres de Difusión del Programa Marco	N° de jornadas de difusión	164.477,04	9	18.275,23	168.076,08	10	16.807,61	164.369,24	10	16.436,92
14	Cursos de expertos en Programas Internacionales	N° de cursos	123.357,78	1	123.357,78	126.057,06	1	126.057,06	123.276,93	1	123.276,93
15	Empresas asesoradas en Programas Internacionales	N° de empresas y grupos de investigación	246.715,56	60	4.111,93	252.114,12	70	3.601,63	246.553,86	72	3.424,36
16	Gestión de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	N° Sedes con Red de Telecomunicaciones	5.203.865,82	9.430	551,84	5.060.100,52	10.434	484,96	4.992.498,62	11.474	435,11
17	Gestión del correo de la Junta de Andalucía y Correo Ciudadano	N° cuentas	495.996,18	175.348	2,83	482.293,47	194.011	2,49	475.850,13	213.349	2,23
18	Gestión del portal e intranet de Junta de Andalucía	N° paginas servidas al mes	493.420,08	3.689.982	0,13	479.788,54	4.082.731	0,12	473.378,67	4.489.683	0,11
19	Explotación de sistemas	N° de peticiones realizadas	311.739,94	3.594	86,74	303.127,62	3.977	76,22	299.077,89	4.373	68,39
20	Gestión de Contact Center	N° interacciones tramitadas	3.387.963,98	878.310	3,86	3.294.365,93	971.794	3,39	3.250.353,88	1.068.659	3,04



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
21	Gestion Recursos Mto Registro Minero	N° de recursos	124.627,94	7	17.803,99	121.184,89	7	17.312,13	119.565,89	7	17.080,84
22	Gestion de mantenimiento de TI de CEIC	N° de TI	68.182,91	69.535	0,98	66.299,24	76.936	0,86	65.413,50	84.605	0,77
23	Gestion de infraestructuras y micro de CEIC	N° puestos de trabajo	1.308.411,10	7.650	171,03	1.272.264,10	8.464	150,31	1.255.266,92	9.308	134,86
24	Housing SAE	N° de RACKS	171.575,48	28	6.127,70	166.835,42	28	5.958,41	164.606,54	28	5.878,81
25	Envío y recepción de sms	N° de SMS	201.373,66	3.590.987	0,06	195.810,39	3.973.200	0,05	193.194,40	4.369.234	0,04
26	Streaming de Video	N° de GB	308.092,89	1.163.780	0,26	299.581,32	1.287.649	0,23	295.578,97	1.415.997	0,21
27	Gestion de dominios	N° de dominios gestionados	22.666,07	383	59,18	22.039,88	424	51,98	21.745,43	466	46,66
28	Impulso del Software Libre	N° descargas	250.700,43	489.022	0,51	243.774,42	541.072	0,45	240.517,64	595.004	0,40
30	Catalogo de Servicios Telematicos	N° productos	671.010,17	14	47.929,30	652.472,42	15	43.498,16	643.755,52	17	37.867,97
31	Gestion de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación	N° proyectos gestionados	2.002.704,11	11	182.064,01	1.951.470,09	12	162.622,51	1.912.295,15	13	147.099,63
32	Promoción de la incorporación de metodologías y estándares para los proyectos de Tecnologías de Info	N° procedimientos y servicios implantados	2.352.363,09	6	392.060,51	2.286.940,50	7	326.705,79	2.261.570,39	8	282.696,30



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
33	Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información de e-administración	N° Sistemas	2.769.094,38	20	138.454,72	2.688.934,37	23	116.910,19	2.660.931,53	26	102.343,52
34	Mantenimiento microinformática Juzgados de Paz	N° sedes	180.002,42	626	287,54	175.029,56	661	264,80	172.691,20	694	248,83
35	Otros encargos recibidos (pie. cerrar con CEIC el alcance y por ende los objetivos)	N° encargos	2.235.351,33	1	2.235.351,33	2.173.596,09	1	2.173.596,09	2.144.557,30	1	2.144.557,30
36	Acuerdos de Transferencia de Tecnología regionales gestionados	N° de acuerdos	411.192,60	230	1.787,79	420.190,20	250	1.680,76	410.923,10	260	1.580,47
37	Gestión del programa empresa 24 horas	Empresas constituidas y vendidas a terceros	430.800,00	100	4.308,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
39	Contribuir al crecimiento económico de Andalucía constitución y consolidación de sociedad gestora de	inversión	4.997.151,00	17	293.950,06	4.851.995,00	16	303.249,69	2.356.643,00	1	2.356.643,00
41	Prestación de asistencia técnica y logística a empresas	Empresas atendidas	234.554,50	40	5.863,86	222.826,78	40	5.570,67	211.685,44	40	5.292,14
42	Ahorro y eficiencia energética de las familias andaluzas	Incentivos tramitados	531.355,75	140.000	3,80	504.787,99	140.000	3,61	479.548,60	140.000	3,43



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
43	Mejora atención a las empresas	Actuaciones	63.308,48	1	63.308,48	60.143,06	1	60.143,06	57.135,90	1	57.135,90
44	Dinamización del tercer sector en Andalucía vinculado a la inmigración.	N° de entidades participes	223.787,20	114	1.963,05	212.597,84	114	1.864,89	201.967,95	114	1.771,65
45	Mejora de la empleabilidad de los andaluces	Area actuacion	692.451,08	3	230.817,03	657.828,53	3	219.276,18	624.937,10	3	208.312,37
46	00045- Innovacion empresarial	Ayudas aprobadas	6.020.314,79	1.442	4.174,98	4.214.220,35	1.009	4.176,63	2.949.954,25	706	4.178,41
47	00051- Apoyo sistema andaluz de conocimiento	N/A	8.869.271,33	1	8.869.271,33	6.208.489,93	1	6.208.489,93	4.345.942,95	1	4.345.942,95
48	00701- Agentes generacion y transferencia de conocimientos	N/A	14.864.954,97	1	14.864.954,97	10.405.468,48	1	10.405.468,48	7.283.827,94	1	7.283.827,94
49	00702- Infraestructura empresarial y red de empresarios	N/A	11.032.776,70	4	2.758.194,18	7.722.943,69	4	1.930.735,92	3.568.608,75	4	892.152,19
50	00381- Compromiso de investigacion. Otros.	Actuaciones realizadas	44.821,94	1	44.821,94	31.375,36	1	31.375,36	21.962,75	1	21.962,75
51	00384- Fomento de la innovacion y desarrollo empresarial	N/A	51.035.619,89	1	51.035.619,89	35.724.933,92	1	35.724.933,92	25.007.453,74	1	25.007.453,74
52	00999- Financiacion delegaciones agencia	Actuaciones realizadas	781.700,21	1	781.700,21	547.190,15	1	547.190,15	383.033,10	1	383.033,10
53	00117- Relaciones laborales	Ayudas aprobadas	66.073.847,65	1	66.073.847,65	46.321.693,35	1	46.321.693,35	32.425.185,35	1	32.425.185,35



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
54	00048- Transferencias financiación AIDEA	N/A	20.870.654,51	1	20.870.654,51	18.502.970,30	1	18.502.970,30	12.952.079,21	1	12.952.079,21
57	00040- Telecomunicaciones	N/A	1.490.887,28	1	1.490.887,28	1.043.621,09	1	1.043.621,09	730.534,77	1	730.534,77
58	00257- Dinamización socio-económica en EENN	Actuaciones	233.071,31	1	233.071,31	163.149,92	1	163.149,92	114.204,94	1	114.204,94
60	00130-Consorcio de empleo y desarrollo local		582.678,29	1	582.678,29	407.874,80	1	407.874,80	285.512,36	1	285.512,36
61	Ejecucion de encomiendas		399.583,00	1	399.583,00	407.575,00	1	407.575,00	415.726,00	1	415.726,00
62	Actividad corriente		18.305,00	1	18.305,00	17.281,00	1	17.281,00	17.767,00	1	17.767,00
63	Colaboraciones externas		7.000,00	1	7.000,00	7.000,00	1	7.000,00	7.000,00	1	7.000,00
64	Constitucion formalizacion y puesta en funcionamiento de fondos de capital riesgo que contribuya al	Gestion de fondos	986.750,00	4	246.687,50	1.158.505,00	4	289.626,25	1.320.945,00	4	330.236,25
65	Urbanizacion del Parque de Innovacion Empresarial de Sanlucar	Actuaciones	13.722.645,00	1	13.722.645,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
66	Sector ITV	N° de centros	30.300.000,00	17	1.782.352,94	18.470.000,00	16	1.154.375,00	6.500.000,00	2	3.250.000,00
67	Equipos y sistemas	N° de centros	2.115.000,00	58	36.465,52	250.000,00	50	5.000,00	0,00	0	0,00
69	Presp.Explotacion		68.316.000,00	1	68.316.000,00	67.403.000,00	1	67.403.000,00	67.757.000,00	1	67.757.000,00
70	Construccion de dos torres de oficinas	Proyecto global	12.413.477,30	2	6.206.738,65	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
71	Construcción de un edificio de oficinas en PQ.TEC.Y AERONAUTIC.DE ANDALUCIA	Proyecto global	4.634.274,00	1	4.634.274,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
72	Puesta en marcha de un modelo de servicios para el PQ.AERONAUTICO	Proyecto global	0,00	0	0,00	3.827.441,30	1	3.827.441,30	3.892.834,30	1	3.892.834,30
73	Adecuación del ala este del Centro de Empresas Aeropollis	Proyecto Global	516.825,00	1	516.825,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
74	FAPAPE	Subvención	17.480,34	1	17.480,34	12.236,25	1	12.236,25	8.565,37	1	8.565,37
75	38- FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	AYUDAS	9.000.000,00	692	13.005,78	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			368.951.869,41			259.357.425,30			203.536.101,69		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyecciones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Impulso empresas sector TIC	Nº de empresas	117.235,13	6	117.235,13	6	117.235,13	6
2	Actuaciones promoción y difusión	Nº de actuaciones	1.828.017,72	10	446.989,70	4	439.327,44	4
2	Análisis de mercado TICs	Oportunidades detectadas	181.692,54	10	83.073,04	8	53.971,38	6
2	Andalucía compromiso Digital	Nº acompañamientos digitales	957.477,79	28.800	338.771,14	31.680	351.636,71	34.848
2	Asociaciones digitales	Nº asociaciones participantes en iniciativas proy.	520.708,72	700	266.782,27	800	278.518,70	900
2	Business Forum	Eventos organizados y/o patrocinados	177.477,45	5	68.224,74	3	43.932,74	3
2	CAPIS y CAES	Informes de recomendaciones	126.640,63	6	328.905,50	6	349.522,65	6
2	Censo empresarial TIC	Informe de situación del sector TIC andaluz	110.745,93	1	74.688,14	1	48.094,79	1
2	Cheque innovación	Informes de desarrollo y valoración	126.985,11	15	89.578,91	15	65.174,95	15
2	Consulta teleco	Nº de casos atendidos	121.512,17	1.500	0,00	0	53.261,62	1.000
2	Crece en red	Nº personas que hayan participado/mostrado interés	537.524,17	15.000	522.970,36	18.000	554.178,36	20.000
2	E-participación	Nº medidas plan estratégico participación ciudadana	478.063,57	2	0,00	0	0,00	0
2	Edukanda	Elaboración de recursos	64.951,37	1.200	0,00	0	0,00	0
2	Empresa 2.0	% empresas con mejora de resultados en indicadores	69.766,39	60	0,00	0	0,00	0
2	Extensión de la TDT	- % de población con cobertura de las emisiones TDT	263.276,36	99	0,00	0	133.718,53	99
2	Fomento de la excelencia empresarial	Empresas analizadas	266.216,17	25	136.449,49	25	87.865,49	20
2	Fomento sector innova (antes PIER)	Nº de empresas participantes en los demostradores	129.807,01	1.000	91.569,55	1.000	66.623,28	1.000
2	Formación ciudadana	Nº personas formadas	275.154,39	5.000	0,00	0	0,00	0



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
2	Guadalinfo	Informes de recomendaciones	192.112,93	6	299.005,00	6	317.747,86	6
2	Impulso i-administración local	proyectos INNOVAL verificados	317.684,63	224	0,00	0	87.865,49	112
2	Modelo de Gestión TIC	Modelo desarrollado	97.612,60	1	51.736,70	1	51.112,89	1
2	NEREA	Nº de entidades conectadas	159.729,70	650	70.577,32	700	0,00	0
2	Nuevos proyectos	Nuevos proyectos	1.301.038,56	1	0,00	0	0,00	0
2	OGEA	Informes técnicos especializados de trabajo	101.260,14	6	52.509,41	6	53.128,79	6
2	Oficina plan ASI	Informe final de seguimiento plan ASI	51.113,51	1	34.471,45	1	22.197,60	1
2	Oficina técnica sector TIC	Oportunidades puestas en marcha	106.708,32	6	48.788,93	4	31.697,48	4
2	Plan de internacionalización sector TIC	Empresas apoyadas proceso internacionalización	25.556,75	20	0,00	0	0,00	0
2	Plan de seguridad de la JA	Fases de proyectos ejecutadas	905.134,99	11	399.938,15	11	350.488,38	11
2	Plan director de telecomunicaciones	Plan director	339.221,47	1	165.611,29	1	160.628,27	1
2	Presencia web ciudadanía	Informes estratégicos elaborados	437.390,91	1	0,00	0	0,00	0
2	Sistema de información de la EPD	Informe global de evaluación	346.081,03	1	174.569,24	1	146.036,82	1
2	pyrmetica CMMI	empresas acreditadas	25.556,75	8	0,00	0	0,00	0
3	Asesoramiento en las operaciones de transferencia	Nº operaciones asesoradas	411.192,60	1.500	420.190,20	1.600	410.923,10	1.620
4	Aplicación del mercado tecnológico	Nº de entidades dentro del sistema informático	411.192,60	4.000	420.190,20	4.500	410.923,10	4.650
5	Auditoria tecnológicas a empresas	Nº de auditorias tecnológicas a empresas	411.192,60	200	420.190,20	240	410.923,10	250
6	Realización de jornadas de transferencia de Tecnología	Nº de expresiones de interés	411.192,60	1.600	420.190,20	2.000	410.923,10	2.100
7	Realización de jornadas de transferencias de Tecnología	Nº de expresiones de interés	411.192,60	280	420.190,20	320	410.923,10	330



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
8	Acuerdos de transferencias de tecnologías transnacionales	Nº de acuerdos	411.192,60	35	420.190,20	40	410.923,10	40
9	Establecimiento de estrategias tecnológicas	Informe anual de recomendaciones	164.477,04	3	168.076,08	3	164.369,24	3
10	Cofinanciación proyectos UE	Nº proyectos cofinanciados por la UE	205.596,30	4	210.095,10	4	205.461,55	4
11	Planes estratégicos individualizados (PEIS)	Nº de PEIS	164.477,04	12	168.076,08	14	164.369,24	15
12	Jornadas de difusión del programa marco	Nº de jornadas de difusión	164.477,04	7	168.076,08	7	164.369,24	7
13	Talleres de difusión del programa marco	Nº jornadas de difusión	164.477,04	9	168.076,08	10	164.369,24	10
14	Cursos de expertos en programas internacionales	Nº de cursos	123.357,78	1	126.057,06	1	123.276,93	1
15	Empresas asesoradas en programas internacionales	Nº de empresas y números de investigación	246.715,56	60	252.114,12	70	246.553,86	72
16	Gestión de la red corporativa de la Junta de Andalucía	Nº de sedes con red de telecomunicaciones	5.203.865,82	9.430	5.060.100,52	10.484	4.992.498,62	11.474
17	Correo corporativo y del ciudadano	Nº cuentas	495.996,18	175.348	482.293,47	194.011	475.850,13	213.349
18	Portal e intranet	Nº de paginas servidas al mes	493.420,08	3.669.982	479.788,54	4.082.731	473.378,67	4.498.683
19	Explotación de sistemas	Nº de peticiones realizadas	311.739,94	3.594	303.127,61	3.977	299.077,89	4.373
20	Gestión de centro de atención SAE	Nº de interacciones tramitadas	428.578,99	213.120	416.738,79	235.804	411.171,25	259.308
20	Gestión de centro de atención de SAC	Nº de interacciones tramitadas	781.678,27	168.390	760.083,13	186.313	749.928,58	204.884
20	Gestión de centro de gestión para Egnasa	Nº de interacciones tramitadas	15.685,54	63.900	15.252,20	70.701	15.048,43	77.749
20	Gestión de centro educación	Nº interacciones tramitadas	667.532,29	216.000	649.090,62	238.990	640.418,90	262.812
20	Gestión de centros de CEIS	Nº de interacciones tramitadas	772.412,81	58.500	751.073,64	64.727	741.039,45	71.178
20	Gestión de centros de gestión para ACIDI	Nº de interacciones tramitadas	382.802,31	54.000	372.226,77	59.748	367.253,90	65.703
20	Gestión de centros para gestión de viviendas	Nº de interacciones tramitadas	339.273,77	104.400	329.900,78	115.512	325.493,37	127.026



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
21	Gestion recursos Mto Registro Minero	Nº de recursos	124.627,94	7	121.184,89	7	119.565,89	7
22	Gestion de mantenimiento de TI de CEIC	Nº de TI	68.182,91	69.535	66.299,24	76.936	65.413,50	84.605
23	Gestion de infraestructuras y micro de CEIC	Nº de puestos de trabajos	1.308.411,10	7.650	1.272.264,10	8.464	1.255.266,92	9.308
24	Housing SAE	Nº de RACKS	171.575,48	28	166.835,42	28	164.606,54	28
25	Envío y recepción de sms	Nº de sms	201.373,66	3.590,987	195.810,39	3.973,200	193.194,40	4.369,234
26	Streaming de video	Nº de GB	308.092,89	1.163,780	299.581,32	1.278,649	295.578,97	1.415,997
27	Gestion de dominios	Nº de dominios gestionados	22.666,07	383	22.039,88	424	21.745,43	466
28	Impulso del software libre	Nº de descargas	250.700,43	489,022	243.774,42	541,072	240.517,64	595,004
30	Catalogo de servicios telematicos	Nº de productos	671.010,17	14	652.472,42	15	643.755,52	17
31	Gestion de proyectos de tecnologia	Nº de proyectos gestionados	2.002.704,11	11	1.951.470,09	12	1.912.295,15	13
32	Implantacion de oficinas tecnicas	Nº de oficinas	2.352.363,09	6	2.286.940,50	7	2.261.570,39	8
33	Desarrollo e implantacion de sistemas	Nº de sistemas	920.564,89	5	894.245,54	6	884.011,90	7
33	Mantenimiento de sistemas de informacion	Nº de sistemas	1.848.529,49	15	1.794.688,83	17	1.776.919,63	19
34	Mantenimiento microinformatica juzgados	Nº de sedes	180.002,42	626	175.029,56	661	172.691,20	694
35	Otros encargos recibidos	Nº de encargos	2.235.351,33	1	2.173.596,09	1	2.144.557,30	1
36	Acuerdos de transferencias de tecnologia regionales	Nº de acuerdos	411.192,60	230	420.190,20	250	410.923,10	260
37	Gestion del programa empresa 24 horas	Empresas constituidas y vendidas a terceros	430.800,00	100	0,00	0	0,00	0
39	Contribuir al crecimiento economico de Andalucia	Proyectos	4.997.151,00	17	4.851.995,00	16	2.356.643,00	1
41	Centros de servicios	Nº de empresas atendidas	234.554,50	40	222.826,78	40	211.685,44	40
42	Plan renove de electrodomesticos	Incentivos tramitados	531.355,75	140.000	504.787,99	140.000	479.548,60	140.000
43	Asistencia tecnica	Actuaciones	63.308,48	1	60.143,06	1	57.135,90	1
44	Redes interculturales	Nº de entidades participantes	223.787,20	114	212.597,84	114	201.967,95	114
45	SAE Area administrativa	Area actuacion	297.753,96	1	282.866,27	1	268.722,95	1
45	SAE Area informatica	Area actuacion	117.716,68	1	111.830,85	1	106.239,31	1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
45	SAE Area juridica	Area actuacion	276.980,44	1	263.131,41	1	249.974,84	1
46	00045- Innovacion empresarial	Ayudas aprobadas	6.020.314,79	1.442	4.214.220,35	1.009	2.949.954,25	706
47	00051- Infraestructuras y equipamiento	N/A	6.891.655,40	1	4.824.158,78	1	3.376.911,14	1
47	00051-Ayudas I+D Pymes	N/A	1.778.767,64	1	1.245.137,35	1	871.596,14	1
47	00051-Programa cooperacion europea	N/A	198.848,29	1	139.193,80	1	97.435,66	1
48	000701- Formacion postgraduado	N/A	10.312.795,01	0	7.218.956,51	0	5.053.269,56	0
48	00701- Ayudas I+D Pymes	N/A	4.552.159,96	0	3.186.511,97	0	2.230.558,38	0
49	000702- Provision y adecuacion de espacios productivos	N/A	11.032.776,70	4	7.722.943,69	4	3.568.608,75	4
50	00381- Compromiso de investigacion. Otros	Actuaciones realizadas	44.821,94	0	31.375,36	0	21.962,75	0
51	00384- Asistencia tecnica	N/A	820.142,99	0	574.100,10	0	401.870,07	0
51	00384- Incentivos a la innovacion y desarrollo empresarial	N/A	50.215.476,90	0	35.150.833,82	0	24.605.583,67	0
52	00999- Financiacion delegaciones agencia	Actuaciones realizadas	781.700,21	0	547.190,15	0	383.033,10	0
53	00117- Relaciones laborales	Ayudas aprobadas	66.073.847,65	0	46.321.693,35	0	32.425.185,35	0
54	00048- Transferencias financiacion AIDEA	N/A	20.870.654,51	0	18.502.970,30	0	12.952.079,21	0
57	00040- Acceso a la informacion	Actuaciones realizadas	1.351.044,49	0	945.731,14	0	662.011,80	0
57	00040- Desarrollo tecnologico de sectores estrategicos	Actuaciones realizadas	139.842,79	0	97.889,95	0	68.522,97	0
58	00257- Dinamizacion socioeconomica en EENN	Actuaciones	233.071,31	0	163.149,92	0	114.204,94	0
60	00130-Consorcios de empleo y desarrollo local	Actuacions	582.678,29	1	407.874,80	1	285.512,36	1
61	Ejecucion de encomienadas		399.583,00	1	407.575,00	1	415.726,00	1
62	Actividad corriente		18.305,00	1	17.281,00	1	17.767,00	1
63	Colaboraciones externas		7.000,00	1	7.000,00	1	7.000,00	1
64	Constitucion formalizacion y puesta en funcionamiento de fondos de capital riesgo que contribuya al	Gestion de fondas	986.750,00	4	1.158.505,00	4	1.320.945,00	4
65	Urbanizacion del Parque de Innovacion Empresarial de Sanlucar	Actuaciones	13.722.645,00	1	0,00	0	0,00	0
66	Ampliaciones	Nº centros	3.150.000,00	4	0,00	0	0,00	0



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ob	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
66	Nuevas estaciones	Nº centros	21.800.000,00	13	8.070.000,00	7	6.500.000,00	0
66	Reforma estaciones	Nº centros	5.350.000,00	8	10.400.000,00	8	0,00	0
67	Centros ITV	Nº centros	1.915.000,00	50	250.000,00	50	0,00	0
67	Centros laboratorios	Nº centros	200.000,00	8	0,00	0	0,00	0
69	Presupuesto explotación		68.316.000,00	1	67.403.000,00	1	67.757.000,00	1
70	Construcción de dos torres de oficinas	Proyecto global	12.413.477,30	2	0,00	0	0,00	0
71	Construcción de un edificio de oficinas en P.Q. TEC. Y AERONAUTIC.DE ANDALUCÍA	Proyecto global	4.634.274,00	1	0,00	0	0,00	0
72	Puesta en marcha de un modelo de servicios para el P.Q.AERONAUTICO	Proyecto global	0,00	0	3.827.441,30	1	3.892.834,30	1
73	Adecuación del ala este del Centro de Empresas Aerópolis	Proyecto global	516.825,00	1	0,00	0	0,00	0
74	FAPAPE	Subvencion	17.480,34	1	12.236,25	1	8.565,37	1
75	38- SOCIEDAD DE LA INFORMACION	AUYDAS	9.000.000,00	692	0,00	0	0,00	0
<b>Totales</b>			<b>368.951.869,41</b>		<b>259.357.425,31</b>		<b>203.536.101,68</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01-12-00-01-00-440-51-72C 01-14-00-01-00-440-51-32A	22.682.169 1.300.000	15.877.518,3 910.000	11.114.262,81 637.000	
<b>Total (C):</b>	23.982.169	16.787.518,3	11.751.262,81	
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN OPERACIONES D EXPLOTACION	23.982.169	16.787.518,3	11.751.262,81	
<b>Total (D):</b>	23.982.169	16.787.518,3	11.751.262,81	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01-01-00-01-00-440-01-11A	195.782	137.047,4	95.933,18
01-01-00-01-00-440-02-82A	475.000	332.500	232.750
01-12-00-17-00-440-01-54A	38.462	26.923,4	18.846,38
<b>Total (C):</b>	709.244	496.470,8	347.529,56
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OPERACIONES DE EXPLOTACION			
	709.244	496.470,8	347.529,56
<b>Total (D):</b>	709.244	496.470,8	347.529,56
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
01-20-00-01-00-740-51-44D	200.000	140.000	98.000	
01-12-00-01-00-740-51-61R	120.000	84.000	58.800	
01-12-00-01-00-740-51-72C	15.716.779	11.001.745,3	7.701.221,71	
01-12-00-01-00-740-51-54A	5.913.774	4.139.641,8	2.897.749,26	
<b>Total (C):</b>	21.950.553	15.365.387,1	10.755.770,97	
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
OPERACIONES DE CAPITAL	21.950.553	15.365.387,1	10.755.770,97	
<b>Total (D):</b>	21.950.553	15.365.387,1	10.755.770,97	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011 Importe	Ejercicio 2012 Importe	Ejercicio 2013 Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
01-12-00-17-00-740-17-72C	32.257.274	22.580.091,8	15.806.064,26
01-12-00-17-00-740-19-54A	96.047	67.232,9	47.063,03
01-12-00-17-00-740-27-54I	5.166.071	3.616.249,7	2.531.374,79
01-12-00-17-00-740-27-61R	1.159.340	811.538	568.076,6
01-12-00-17-00-740-32-54A	589.981	412.986,7	289.090,69
01-12-00-17-00-740-32-72C	205.770	144.039	100.827,3
01-12-00-17-00-740-33-72C	38.000	26.600	18.620
01-12-00-17-00-740-34-54A	74.586	52.210,2	36.547,14
01-12-00-17-00-740-17-54A	936.391	655.473,7	458.831,59
01-12-00-17-00-740-11-72C	460.000	322.000	225.400
01-14-31-18-00-740-01-32L	500.000	350.000	245.000
01-16-32-01-740-00-54D	15.000	10.500	7.350
01-12-00-01-00-42J	28.500	19.950	13.965
01-12-00-17-00-740-18-54A	6.051.504	4.236.052,8	2.965.236,96
01-12-00-01-00-741-11-54A	2.618.058	1.832.640,6	1.282.848,42
<b>Total (C):</b>	<b>50.196.522</b>	<b>35.137.565,4</b>	<b>24.596.295,78</b>
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OPERACIONES DE CAPITAL			
	50.196.522	35.137.565,4	24.596.295,78
<b>Total (D):</b>	<b>50.196.522</b>	<b>35.137.565,4</b>	<b>24.596.295,78</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-3**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Importe
	Importe	Importe	Importe	Importe

de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-4**

**Empresa:** Agencia de Innovación y Desarrollo de And.(Consol)

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)			
01-14-00-01-00-776-47-31L	1.250.000	945.000	661.500
01-14-00-01-00-476-47-31L	54.134.206	37.893.944,2	26.525.760,94
01-12-00-01-00-786-47-72C	2.966.590	2.076.613	1.453.629,1
01-12-00-01-00-784-47-54A	8.849.476	6.194.633,2	4.336.243,24
01-12-00-01-00-776-47-72C	5.479.725	3.835.807,5	2.685.065,25
01-12-00-01-00-760-47-54I	9.000.000	0	0
01-12-00-01-00-746-47-72C	2.386.636	1.670.645,2	1.169.451,64
<b>Total (C):</b>	<b>84.066.633</b>	<b>52.616.643,1</b>	<b>36.831.650,17</b>
ENCARGOS A REALIZAR(B)			
PASIVOS			
	84.066.633	52.616.643,1	36.831.650,17
<b>Total (D):</b>	<b>84.066.633</b>	<b>52.616.643,1</b>	<b>36.831.650,17</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

**PUBLICACIONES****Textos Legales nº 58****Título: Ley del Estatuto de los Andaluces en el Mundo**

**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2008

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

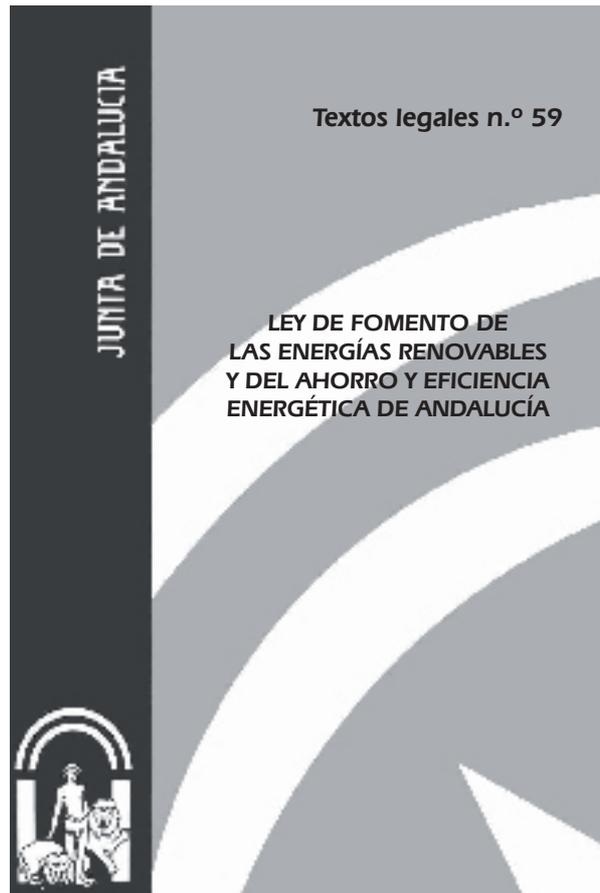
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,40 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 59

**Título: Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2008

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,58 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63